



CONTRALORÍA AUXILIAR DE AUDITORÍA INTEGRADA

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

SOCIEDAD TELEVISIÓN DE ANTIOQUIA LTDA

TELEANTIOQUIA

AUDITORÍA FINANCIERA, DE GESTIÓN Y RESULTADOS ABREVIADA

VIGENCIA 2024

INFORME FINAL

Medellín
Abril de 202025



ENEDITH DEL CARMEN GONZÁLEZ HERNÁNDEZ
Contralora de Antioquia

ANDREA BEDOYA PULGARÍN
Subcontralora

JUAN CARLOS ZAPATA PIMIENTA
Contralor Auxiliar de Auditoria Delegada

CARLOS MARIO GÓMEZ RUIZ
Contralor Auxiliar de Auditoría Integrada

EQUIPO DE AUDITORÍA

JULIAN ARTURIO ARBOLEDA ARROYAVE
JUAN CARLOS PÉREZ OSORIO
Supervisores

CARLOS MARIO ARCILA ECHEVERRI
Líder de auditoría

VILMA ELENA SALAZAR MOLINA
Auditora

HENRY JAVIER CÁRDENAS OCHOA
AIDEÉ AGUIRRE MUÑOZ
Abogados



TABLA DE CONTENIDO

1. NOTIFICACIÓN INFORME FINAL DE AUDITORÍA FINANCIERA DE GESTIÓN Y RESULTADOS ABREVIADA	5
2. HECHOS RELEVANTES.....	7
3. SUJETO DE CONTROL Y RESPONSABILIDAD	8
4. RESPONSABILIDAD DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE ANTIOQUIA	9
5. OBJETIVO GENERAL	10
5.1 Objetivos específicos.....	10
6. LIMITACIONES AL EJERCICIO AUDITOR	11
7. PRONUNCIAMIENTOS	11
7.1. OPINIÓN FINANCIERA 2025	11
7.1.1. Fundamento de la opinión	11
7.1.2. Opinión.....	11
7.2. CONCEPTO SOBRE LA GESTIÓN PRESUPUESTAL Y DE RESULTADOS. 202X 12	
7.2.1. Fundamentos del concepto	12
7.2.2. Concepto	12
7.3. CONCEPTO SOBRE LA CALIDAD Y EFECTIVIDAD DEL CONTROL FISCAL INTERNO	12
7.4. CONCEPTO SOBRE EL PLAN DE MEJORAMIENTO	13
7.5. CONCEPTO SOBRE LA RENDICIÓN DE LA CUENTA	14
8. BENEFICIOS DEL CONTROL FISCAL	15
9. FENECIMIENTO DE LA CUENTA FISCAL	16
10. HALLAZGOS DE AUDITORÍA	17



11.	PLAN DE MEJORAMIENTO	17
12.	MUESTRA DE AUDITORÍA	19
12.1	Muestra Macroproceso Gestión Presupuestal y Resultados	19
12.2	Muestra Macroproceso Financiero	23
13.	RELACIÓN DE HALLAZGOS	26
13.1	Macroproceso Financiero	26
Hallazgo Administrativo No. 2 Subcuenta 1.3.84.90 Otras Cuentas Por Cobrar – Incapacidades - (A)		28
13.2	Macroproceso Presupuestal y Resultados	47
14.	FIDUCIAS	47
15.	VIGENCIAS FUTURAS	47
16.	RENDICIÓN DE LA CUENTA Y PLAN DE MEJORAMIENTO	48
16.1.	Rendición de la Cuenta	48
a.	Rendición de la Cuenta	48
16.2.	Plan de mejoramiento	49
17.	OTRAS ACTUACIONES	49
17.1.	Insumos de auditorías anteriores	49
17.2.	Otros Insumos	49
17.2.1	Obras inconclusas	50
18.	INSUMOS PARA PRÓXIMAS AUDITORÍAS POR MACROPROCESO	50
19.	ANEXOS	50
19.1	ANEXO PARA RESPUESTA A OBSERVACIONES Y VALIDACIÓN	51
19.2	ANEXO FORMATO FT111_01_SPMU	51



1. NOTIFICACIÓN INFORME FINAL DE AUDITORÍA FINANCIERA DE GESTIÓN Y RESULTADOS ABREVIADA

Doctora

MARGARITA ARANGO BARRERA

Gerente

Sociedad Televisión de Antioquia Ltda. - TELEANTIOQUIA

Calle 44 No. 53-11 Edificio Plaza de la Libertad

6043569900

gerencia@teleantioquia.com.co

henrymunoz@teleantioquia.com.co

Medellín – Antioquia:

Asunto: Notificación e Informe Final de la Auditoría Financiera de Gestión y Resultados Abreviada -AFGRA, practicada a la **Sociedad Televisión de Antioquia Ltda. - TELEANTIOQUIA** vigencia auditada 2024

Respetada Doctora Margarita

La Contraloría General de Antioquia, con fundamento en las facultades otorgadas por los artículos 267 y 268 de la Constitución Política, practicó auditoría a los estados financieros de la **Sociedad Televisión de Antioquia Ltda. - TELEANTIOQUIA**, por la vigencia 2024, los cuales comprenden el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados, el Estado de Cambios en el Patrimonio y las notas a los estados financieros; así mismo, se auditó la Gestión Presupuestal y de Resultados de la misma vigencia.

Conforme lo establece la Guía de Auditoría Territorial - GAT 4.0 adoptada por la Contraloría General de Antioquia mediante la Resolución 2024500001687 del 6 de



septiembre 2024, este informe contiene: el pronunciamiento sobre el fenecimiento de la cuenta, producto de la opinión sobre los Estados Financieros, y el concepto sobre la Gestión Presupuestal y de Resultados; además, presenta los conceptos sobre la calidad y efectividad del Control Fiscal Interno, la efectividad del Plan de Mejoramiento y la oportunidad, suficiencia y calidad de la Rendición de la Cuenta.

Los hallazgos se dieron a conocer oportunamente a la **Sociedad Televisión de Antioquia Ltda. - TELEANTIOQUIA**, dentro del desarrollo de la auditoría, otorgando el plazo legalmente establecido para que la entidad emitiera respuesta, la cual fue validada por el equipo auditor

La Contraloría General de Antioquia espera, a través del presente informe, promover el mejoramiento continuo de su organización, por cuanto los resultados de la auditoría deben permitir una continua retroalimentación para que el sujeto de control pueda emprender acciones correctivas, en procura de lograr mejores niveles de eficiencia y eficacia.

De conformidad con nuestra función constitucional y legal y en cumplimiento del Plan de Vigilancia y Control Fiscal Territorial vigencia 2025, la Contraloría General de Antioquia con fundamento en la Resolución 2024500001811 del 27 de septiembre de 2025 que adopta el proceso auditor y la Resolución 2025500000289 del 07 de febrero de 2025 que adopta el procedimiento de auditoría financiera de gestión y resultados abreviada – 4.0, da cumplimiento al Artículo 272 de la Constitución Política y notifica el informe referido en el asunto a la Entidad que usted dirige.

Es responsabilidad del representante legal dar a conocer el informe de la auditoría a la Oficina y/o responsable de Control Interno, para que continúe con el trámite del plan de mejoramiento.



2. HECHOS RELEVANTES

Una vez realizado el proceso de Auditoría Financiera de Gestión y Resultados Abreviada a la vigencia 2024 en la Sociedad Televisión de Antioquia Ltda. – TELEANTIOQUIA, se resaltan algunos aspectos que a juicio de la Contraloría General de Antioquia –CGA- son relevantes y contribuyeron al pronunciamiento sobre el concepto de la gestión del área de tesorería en el presente informe.

Se destaca del personal de la entidad, la buena disposición y diligencia con que atendieron el proceso auditor, cumpliendo con los tiempos y requerimientos de información que se presentaron en desarrollo de la auditoria.

La entidad debe garantizar que cada uno de los procesos que se realizan en el software contable corresponden a la realidad económica y que se encuentra acorde cada uno de los saldos; al igual que se esté cumpliendo con la normativa vigente.

Al evaluar los procesos que realiza la entidad en términos de recaudo de cartera, resaltar que la entidad tiene un grupo de apoyo para la realización de la gestión de recaudo; sin embargo debe continuar realizando esfuerzos con el fin de que sea constante la recuperación de cartera vencida o de difícil recaudo; lo anterior debido a que si bien aún el personal que tienen hace su trabajo, la cartera que se tiene amerita el mayor esfuerzo con el fin de minimizar el riesgo de pérdida de recursos debido a la evidencia en la gestión de los procesos sometidos a pruebas de auditoria de la vigencia auditada como lo fue cuentas por cobrar de difícil recaudo, las incapacidad y préstamos por cobrar.

En cuanto al manejo aplicación del proceso contable de reconocimiento- medición-revelación y presentación del grupo 16 propiedad, Planta y Equipo la entidad al cierre de la vigencia no realiza conciliación de los saldos que tiene la persona encargada del almacén con el listado soporte de los bienes registrados en contabilidad con el fin de cumplir con los criterios definidos en la política contable/marco normativo aplicable.

Es importante que la entidad en todo momento valide el uso adecuado de los manuales de procedimientos en las respectivas áreas; lo anterior debido a que la



entidad requiere validar que se llevan a cabo a cabalidad con el fin de minimizar todo tipo de riesgo.

Se observo debilidades en los procesos y controles definidos e implementados para la conciliación periódica de la totalidad de los saldos de operaciones reciprocas; debido a que una vez analizada la información financiera reportada a través del sistema CHIP para el corte de diciembre 31 de 2024, y el reporte emitido por la CGN donde presenta a las entidades con la que se tiene saldos pendientes de conciliar, después de realizar el proceso de consolidación Contable, se observan saldos por conciliar que se informaron a la entidad, los cuales generan gran impacto en la consolidación de la Información Contable Pública – Convergencia. Dentro del proceso auditor, se realizó el análisis de las diferencias presentadas, con el área financiera de la Entidad, solicitando aclaración sobre los saldos objeto de conciliación, evidenciado que se tenía pendiente realizar circularización con algunas entidades; de igual manera, las diferencias presentadas fueron identificadas y se debe tener en cuenta realizar las gestiones correspondientes para la clasificación y depuración de estas al cierre de cada vigencia.

Los anteriores sucesos expuestos evidencian deficiencias en el cierre mensual y anual del proceso contable, lo cual puede impactar negativamente la estructura financiera de la entidad, lo que no observa los principios de la información contable pública.

Con relación a los Recursos del Crédito, en la vigencia 2024 la entidad no reporta deuda pública, evidenciado en su ejecución presupuestal y en los estados financieros.

3. SUJETO DE CONTROL Y RESPONSABILIDAD

De acuerdo con el la Resolución 414 del 8 de septiembre de 2014 y el instructivo 001 del 16 de septiembre de 2024 la **Sociedad Televisión de Antioquia Ltda. - TELEANTIOQUIA**, es responsable de preparar y presentar los estados financieros y presupuestales de conformidad con la normatividad aplicable en cada caso, además es responsable de establecer el control interno necesario que permita que toda la información reportada a la Contraloría General de Antioquia se encuentre libre de incorrección material debida a fraude o error.



4. RESPONSABILIDAD DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE ANTIOQUIA

La responsabilidad de la Contraloría General de Antioquia, es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros y el presupuesto están libres de errores materiales, ya sea por fraude o error y emitir un informe que contenga la opinión y el concepto sobre si están preparados, en todos los aspectos significativos, de conformidad con los marcos de información financiera y presupuestal. Para el proceso auditor la seguridad razonable es un alto grado de confianza, pero no garantiza la identificación de una incorrección material cuando existe.

Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros e informes presupuestales.

La Contraloría General de Antioquia, ha llevado a cabo esta auditoría financiera de gestión y resultados abreviada de conformidad con las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores - ISSAI, emitidas por la Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores (INTOSAI), según lo establecido en la Resolución 2024500001687 del 6 de septiembre 2024, *“Por medio de la cual se adopta la guía de auditoría territorial, en el marco de las normas internacionales de auditoría ISSAI - GAT 4.0”*

Como parte de una auditoría de conformidad con las ISSAI, la CGA aplica juicio profesional, mantiene una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría y cumple con los requerimientos de ética en relación con la independencia. Así mismo:

- Identifica y valora los riesgos de incorrección material en los estados financieros y de gestión presupuestal y de resultados, debida a fraude o error, diseña y aplica procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtiene evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para la opinión y el concepto. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.



- Obtiene conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos que sean adecuados en función de las circunstancias.
- Evalúa la actualización y aplicación de las políticas contables; la razonabilidad de las estimaciones contables; la estructura y la información revelada en los estados financieros y, sí los mismos representan las transacciones y hechos subyacentes de modo que cumplen con los objetivos y características cualitativas de la información financiera de propósito general.

La Contraloría General de Antioquia comunicó a los responsables del sujeto de control auditado, el alcance y los tiempos de realización de la auditoría planificada, los hallazgos significativos como resultado de los procedimientos realizados, en cumplimiento a los objetivos definidos en el memorando de asignación.

5. OBJETIVO GENERAL

Emitir un pronunciamiento sobre el fenecimiento de la cuenta, evaluando la gestión financiera y presupuestal; mediante una acción de control fiscal abreviada, determinando si la información financiera, presupuestal, de gestión y resultados está conforme con el marco regulatorio aplicable, si reflejan razonablemente los resultados y si la gestión fiscal ha sido realizada de forma económica, eficiente y eficaz. Expresando, además, concepto sobre la calidad y efectividad del control fiscal interno; la oportunidad, suficiencia y calidad de la información rendida de la cuenta anual y el cumplimiento y la efectividad del plan de mejoramiento.

5.1 Objetivos específicos

- Emitir opinión sobre la razonabilidad de los estados financieros, teniendo en cuenta, el marco regulatorio y catálogo general de cuentas aplicables, las políticas contables establecidas, la regulación del proceso contable y del sistema documental contable del Sujeto de control, así como la verificación de las afirmaciones sobre transacciones y hechos ocurridos, conforme a los riesgos identificados y la muestra seleccionada.
- Emitir concepto sobre la gestión presupuestal y resultados (programación, ejecución y cierre presupuestal) y establecer una muestra contractual con



- el fin de verificar la ejecución del presupuesto auditado.
- Evaluar la calidad y efectividad del control fiscal Interno, expresando un concepto.
 - Emitir concepto sobre el cumplimiento y efectividad del plan de mejoramiento.
 - Realizar la revisión de la información rendida en la cuenta anual, en términos de oportunidad, suficiencia y calidad, emitiendo concepto.
 - Evaluar la ejecución de los recursos del crédito y realizar seguimiento a obras inconclusas, según aplique y teniendo en cuenta los riesgos identificados y la muestra seleccionada. Así como realizar seguimiento a los insumos de auditorías anteriores y otros

6. LIMITACIONES AL EJERCICIO AUDITOR

En el trabajo de auditoría no se presentaron limitaciones que afectaron el alcance de la auditoría

7. PRONUNCIAMIENTOS

7.1. OPINIÓN FINANCIERA 2025

La Contraloría General de Antioquia auditó los estados financieros de la **Sociedad Televisión de Antioquia Ltda. - TELEANTIOQUIA** reportados al Sistema Consolidador de Hacienda e Información Pública - CHIP, que comprenden el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, el Estado de cambios en el patrimonio y las notas a los estados financieros a 31 de diciembre de 2024.

7.1.1. Fundamento de la opinión

7.1.2. Opinión

Limpia o sin salvedades. En opinión de la Contraloría General de Antioquia, de acuerdo a lo descrito en el fundamento de la opinión, los estados financieros presentan razonablemente en todos los aspectos materiales y los resultados de sus operaciones la situación financiera a 31 de diciembre de 2024, de conformidad con el marco normativo para entidades públicas que contempla los principios y normas de contabilidad prescritos por la Contaduría General de la Nación.



7.2. CONCEPTO SOBRE LA GESTIÓN PRESUPUESTAL Y DE RESULTADOS. 202X

La Contraloría General de Antioquia auditó la Gestión Presupuestal y Resultados, correspondiente a la vigencia 2024 de la **Sociedad Televisión de Antioquia Ltda. - TELEANTIOQUIA**, conforme al estatuto orgánico de presupuesto aplicable y al artículo 38 de la Ley 42 de 1993. Emite concepto sobre la gestión presupuestal y de resultados de acuerdo con lo siguiente:

7.2.1. Fundamentos del concepto

Si el Concepto es Razonable: Las incorrecciones más las imposibilidades de los ingresos y de los gastos en cuantía de \$0 y \$0 respectivamente, no son materiales.

7.2.2. Concepto

Concepto Razonable: La Contraloría General de Antioquia emite concepto de la gestión presupuestal y resultados Razonable, debido a que la calificación de la misma fue razonable y el presupuesto fue preparado y ejecutado en todos los aspectos materiales, de conformidad con Decreto 115 de 1996

7.3. CONCEPTO SOBRE LA CALIDAD Y EFECTIVIDAD DEL CONTROL FISCAL INTERNO

En cumplimiento del numeral 6° del artículo 268 de la Constitución Política de Colombia¹, la Contraloría General de Antioquia evaluó los riesgos y controles establecidos por el sujeto de control conforme a los parámetros mencionados en la Guía de Auditoría Territorial en el Marco de las Normas Internacionales de Auditoría ISSAI.

Teniendo en cuenta, que en la evaluación del diseño del control se determinó un resultado **Adecuado**, y la evaluación a la efectividad de los controles arrojó un

¹ Sobre la atribución del Contralor General de la República, de conceptuar sobre la calidad y eficiencia del control interno fiscal, y como parte de éste, la Contraloría General de Antioquia.



resultado **Efectivo**, teniendo en cuenta la siguiente escala de valoración establecida:

Rangos de ponderación CFI	
De ≥ 1.0 a ≤ 1.5	Efectivo
De > 1.5 a < 2.0	Con deficiencias
≥ 2.0	Inefectivo

Fuente: Hoja 2 Prueba recorrido - Riesgos- CFI del PT01_AFGRA_Matriz de Gestión Fiscal
Elaboro: Equipo Auditor

De acuerdo con lo expresado anteriormente, se emite el concepto “**EFFECTIVO**, que arrojó una calificación de **1,2**, como se ilustra en la siguiente tabla de resultados:

MACROPROCESO	CALIDAD DEL DISEÑO DE CONTROL (25%)	EFFECTIVIDAD DE LOS CONTROLES (75%)	CALIDAD Y EFFECTIVIDAD DEL CONTROL FISCAL INTERNO
Gestión financiera	Adecuado	Efectivo	1,2
Gestión presupuestal y de Resultados	Adecuado	Efectivo	
TOTALES	Adecuado	Efectivo	Efectivo

Fuente: Hoja 2 Prueba recorrido - Riesgos- CFI del PT01-AFGRA_Matriz de Gestión Fiscal
Elaboro: Equipo Auditor

7.4. CONCEPTO SOBRE EL PLAN DE MEJORAMIENTO

La **Sociedad Televisión de Antioquia Ltda. - TELEANTIOQUIA**, en virtud del numeral 1.3.1 de la Resolución 2024500002118 de 19/12/2024, presentó el seguimiento al plan de mejoramiento como resultado de Procedimiento Especial de Revisión de la Cuenta Anual Rendida, vigencia 2023, notificado mediante radicado 2024100005006 de 7/06/2024 y Procedimiento Especial para la Auditoria Financiera de Fenecimiento de la Cuenta, vigencia 2021, notificado mediante radicado 2022100006648 de 3/06/2022. Como resultado de la evaluación realizada se obtuvo una calificación de **100** sobre 100, con concepto de **Cumple**, como se evidencia en el siguiente cuadro:



RESULTADO EVALUACIÓN PLAN DE MEJORAMIENTO			
VARIABLES A EVALUAR	Calificación Parcial	Ponderación	Puntaje Atribuido
Cumplimiento del Plan de Mejoramiento	100,0	0,20	20,0
Efectividad de las acciones	100,0	0,80	80,0
CUMPLIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO		1,00	100,00
Concepto a emitir cumplimiento Plan de Mejoramiento		Cumple	

Fuente: PT 03-PF Evaluación Plan de Mejoramiento
Elaboró: Equipo Auditor

Por lo anterior, con corte a 31 de diciembre de 2024 los hallazgos de auditoría objeto de evaluación por la CGA ascendieron a (6), de los cuales (6) fueron reportados en el seguimiento al avance al plan de mejoramiento; se efectuó evaluación a (6), toda vez que (6) se encontraban abiertos, y sin evaluación por parte de la CGA. (hallazgos 1, 2, 3,4,5 y 6 del Informe de Auditoría Procedimiento Especial para la Auditoria Financiera de Fenecimiento de la Cuenta 2021 y se efectuó evaluación a (6), toda vez que (6) se encontraban abiertos, y sin evaluación por parte de la CGA. (hallazgos 1, 2, del Informe de Auditoría Procedimiento especial de Revisión de la Cuenta Anual Rendida 2023, obteniendo como resultado, que fueron **Efectivas** de acuerdo a la calificación de 100

7.5 CONCEPTO SOBRE LA RENDICIÓN DE LA CUENTA

La **Sociedad Televisión de Antioquia Ltda. - TELEANTIOQUIA** rindió la cuenta de la vigencia 2024, dentro de los términos establecidos en la Resolución N° 2024500002118 de 2024, “Por medio de la cual se establece los términos y condiciones para rendir la cuenta por parte de todos los entes que fiscaliza la Contraloría General de Antioquia y Resolución N° 202550000045583 del 26 de febrero del 2025“Por medio de la cual se modifica la Resolución 2024500002118 del 11 de diciembre de 2024, redefiniendo el termino para la rendición anual de cuentas por parte de los entes que fiscaliza la Contraloría General de Antioquia en la plataforma Gestión Transparente

Una vez verificados los documentos que soportan legal, técnica, financiera y contablemente las operaciones realizadas a través de las variables de oportunidad,



suficiencia y calidad evaluadas, se emite un concepto Favorable de acuerdo, con la calificación de **98,9** sobre 100 puntos, concluyendo que la **Sociedad Televisión de Antioquia Ltda. - TELEANTIOQUIA** cumplió, con la oportunidad, suficiencia y calidad en la rendición de la cuenta dentro del plazo establecido para ello, el día 28 de febrero de 2025, como se observa en la siguiente tabla:

RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA			
VARIABLES	CALIFICACIÓN PARCIAL	PONDERADO	PUNTAJE ATRIBUIDO
Oportunidad en la rendición de la cuenta	100	0,1	10
Suficiencia (diligenciamiento total de formatos y anexos)	98,5	0,3	29,54
Calidad (veracidad)	98,9	0,6	59,35
CUMPLIMIENTO EN RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA			98,9
Concepto rendición y revisión de la cuenta			Favorable

Fuente: Hoja 1 Rendición de la cuenta del PT01-AFGR_Matriz de Gestión Fiscal
Elaboró: Equipo Auditor

A continuación, se relacionan los formatos y anexos que obtuvieron calificación de 0 y 1, y que influyeron en la calificación final que sustenta el concepto emitido.

Relación de formatos

Nº	Nombre del formulario o documento	Código del formato	Importancia relativa	Oportunidad	Suficiencia	Calidad	OBSERVACIONES
FINANCIERO							
15	Relación detallada de las incapacidades superiores a dos (2) días de la vigencia rendida, de acuerdo al formato FF111_04_INC en (Excel) y certificar la existencia de incapacidades pendientes de cobro de vigencias anteriores a la rendida. (PDF)	PDF y Excel	1,08%	2	2	1	La entidad no suministro soporte de las incapacidades por cobrar al cierre de la vigencia, incluido el proceso de acreencia ante Las entidades en liquidación
21	Relación detallada de los Bienes (Muebles e Inmuebles) entregados y/o recibidos en Comodato o préstamos de uso que se encuentren vigentes en el año rendido, de acuerdo al formato FF111_06_BEC en (Excel) y anexar copia de los contratos y demás soportes. (PDF)	PDF y Excel	1,08%	2	2	1	Los bienes entregados en comodato no tiene el soporte para validar si están o no reconocidos en la cuenta contable adecuada
PRESUPUESTALES							
2	Actos administrativos modificatorios del Presupuesto General de Ingresos y de Gastos de la vigencia rendida (PDF) y adjuntar relación de los actos administrativos de acuerdo al formato FP111_01_AMP. (Excel)	PDF y Excel	3,08%	2	1	2	la entidad no rindieron la totalidad de los actos administrativos de adición del presupuesto, faltaron los Acuerdos No. 15 del 25-4-24 y el No.17 del 30-5-24

Fuente: Hoja 1 Rendición de la cuenta del PT01-AFGR_Matriz de Gestión Fiscal
Elaboró: Equipo Auditor

8. BENEFICIOS DEL CONTROL FISCAL



Para la vigencia auditada no se presentaron o evidenciaron beneficios de control fiscal.

BENEFICIO CUALITATIVO

Con la evaluación de la efectividad de las acciones implementadas en el plan de mejoramiento para la vigencia 2021 y 2023, se evidenciaron los siguientes beneficios cualitativos:

Descripción del beneficio (Aplica para beneficios cualitativos)	*Soportes del beneficio:
1.Implementacion de controles y herramientas para la elaboración, seguimiento y gestión del archivo institucional. Vigencia 2023	PT 03 Evaluación Plan de Mejoramiento
2.Cumplimiento en la rendición de la cuenta anual, Vigencia 2023	PT 03 Evaluación Plan de Mejoramiento
1. Para la vigencia 2024 la entidad resuelve cancelar el uso de tarjetas de crédito. AFFC Vigencia 2021	PT 03 Evaluación Plan de Mejoramiento
2. La entidad Creó la subcuenta contable dentro de la cuenta 2512 Beneficios a los empleados a largo plazo que se llame Cesantías Retroactivas, AFFC Vigencia 2021	PT 03 Evaluación Plan de Mejoramiento
3. Los archivos planos de ingresos y egresos se presenta conciliados	PT 03 Evaluación Plan de Mejoramiento
4. La entidad realizo todos los actos administrativos al momento de realizar traslados. AFFC Vigencia 2021	PT 03 Evaluación Plan de Mejoramiento
6. Actualización y adopción del modelo de operación por procesos y los procedimientos documentados mediante un acto administrativo emitido por la Gerencia de Teleantioquia. AFFC Vigencia 2021	PT 03 Evaluación Plan de Mejoramiento
6. informe de cuotas partes jubilatoria por cobrar y por pagar a 31 de Dic, con el lleno de requisitos. AFFC Vigencia 2021	PT 03 Evaluación Plan de Mejoramiento

Fuente: PT 03 Evaluación plan de mejoramiento
Elaboró: Equipo auditor

9. FENECIMIENTO DE LA CUENTA FISCAL

La Contraloría General de Antioquia producto de la Auditoría adelantada, **Fenece** la cuenta rendida por la **Sociedad Televisión de Antioquia Ltda. - TELEANTIOQUIA**



de la vigencia fiscal 2024, como resultado de la Opinión Financiera limpia y el Concepto de la Gestión Presupuestal y Resultados es razonable, como se observa en la siguiente tabla:

MACROPROCESO		PROCESO		PONDERACIÓN	CALIFICACIÓN POR PROCESO/MACROPROCESO			CONCEPTOS Y OPINIÓN
					EFICACIA	EFICIENCIA	ECONOMÍA	
GESTIÓN PRESUPUESTAL Y RESULTADOS	60%	GESTIÓN PRESUPUESTAL	EJECUCIÓN DE INGRESOS	50%	100,0%			CONCEPTO GESTIÓN PRESUPUESTAL
			EJECUCIÓN DE GASTOS	50%	100,0%			RAZONABLE
GESTIÓN FINANCIERA	40%	ESTADOS FINANCIEROS		100%	100,0%			OPINION ESTADOS FINANCIEROS
								Limpia o Sin salvedades
TOTAL PONDERADO	100%	TOTALES						FENECE

Fuente: Papel de trabajo PT01_AFGRA_Matriz de Gestión Fiscal
Elaboró: Equipo de Auditoría

10. HALLAZGOS DE AUDITORÍA

En el desarrollo de la presente auditoría se establecieron **cuatro (4)** Hallazgos administrativos, de las cuales **uno (1)**, son con presunta incidencia Fiscal, **cero (0)** con presunta incidencia Penal, **cero (0)** con presunta incidencia Disciplinaria y **cero (0)** con Proceso Administrativo Sancionatorio Fiscal- PASF, como se relacionan a continuación:

Tipo de hallazgo	Cantidad	Valor en pesos
1. Administrativos (total)	4	
Incidencias		
2. Disciplinarios	0	
3. Penales	0	
4. Fiscales	1	\$5.222.000
5. Sancionatorios (PASF)	0	

Fuente: Papeles de trabajo .- AFGRA
Elaboró: Equipo de Auditoría

11. PLAN DE MEJORAMIENTO



Como resultado de la presente auditoría, la **Sociedad Televisión de Antioquia Ltda. - TELEANTIOQUIA** debe elaborar un Plan de Mejoramiento, que debe ser presentado y reportado en la plataforma **Gestión Transparente** en el formato FT111_01_SPMU anexo, dentro de los quince (15) días calendario siguientes al recibo del informe final.

La Entidad debe presentar el plan de mejoramiento con las acciones y metas, para responder a cada una de las debilidades detectadas en la presente auditoría, el cronograma para su implementación y los responsables de su desarrollo, que permitan solucionar las deficiencias comunicadas que se describen en el presente informe; asimismo, las acciones propuestas no deberán superar los seis (6) meses para su cumplimiento, contados a partir de la fecha de la suscripción del mencionado plan.

Por último, para la Contraloría General de Antioquia es de vital importancia el grado de satisfacción de nuestros clientes, lo que ayuda a nuestro continuo mejoramiento, para lo cual, cordialmente solicitamos el diligenciamiento del formato que encuentra disponible en el link anexo en el correo de notificación del informe final.

Atentamente,

CARLOS MARIO ARCILA ECHEVERRI
Contralor Auxiliar

CARLOS MARIO GOMEZ RUIZ
Contralor Auxiliar - Auditoria Integrada

P/ Equipo auditor

E/ Carlos Mario Arcila Echeverri, Contralor Auxiliar, Líder

R/ Julián Arturo Arboleda Arroyave y Juan Carlos Pérez Osorio, Supervisores



12. MUESTRA DE AUDITORÍA

La muestra seleccionada de los contratos, obedeció a un procedimiento técnico de una muestra representativa de la totalidad de los contratos en el gasto, suscritos por la entidad en la vigencia 2024, los cuales tiene fuentes de financiación con recursos del FUTIC y recursos propios, que sustentarán las opiniones y conceptos que se emitan, producto de las temáticas evaluadas. (Tomado del Papel de trabajo PT 04-PF Aplicativo Muestreo).

Para la determinación de la muestra se tuvo en cuenta el alcance de la auditoría, el cual comprende el período entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2024, desarrollando el criterio técnico de muestreo aleatorio simple que permitiera evaluar la importancia y complejidad de los macroprocesos financiero y presupuestal

Las muestras fueron seleccionadas bajo la concepción fundamental de los criterios de selectividad y juicio profesional.

12.1 Muestra Macroproceso Gestión Presupuestal y Resultados



Aplicativo cálculo de muestras para contratación o poblaciones

PT 04_ Aplicativo de Muestreo

Control Fiscal Micro

Entidad o Asunto auditado	TELEANTIOQUIA
Período auditado	2024
Preparado por (auditor):	CARLOS MARIO ARCILA ECHEVERRI
Fecha: Dia/Mes/Año	14/03/2025
Revisado por (Lider equipo auditor):	CARLOS MARIO ARCILA ECHEVERRI
Fecha:	14/03/2025

INGRESO DE PARAMETROS

Contratación	Recursos propios y Futic
Tamaño de la Población (N)	2.770
Error Muestral (E)	6,0%
Proporción de Éxito (P)	98,0%
Proporción de Fracaso (Q=P-1)	2,0%
Valor para Confianza (Z) (1)	1,64

Tamaño de Muestra

Fórmula 15

Muestra Optima 14

Fuente: PT 04 Aplicativo de Muestreo
Elaboró Carlos Mario Arcila Echeverri

La **Sociedad Televisión de Antioquia Ltda. - TELEANTIOQUIA**, rindió dos mil setecientos setenta (2770) contratos por valor de \$52.832.268.627, de los cuales para el desarrollo de la auditoría se determinaron catorce (14) como parte de la muestra por \$16.828.565.156, equivalente al 31,9% de la ejecución de los recursos.

Relación contratos – 2024			Muestra: 2024	
TIPOLOGÍA	CANT .	VALOR EN PESOS	CANT .	VALOR EN PESOS
Obra pública	0			
Prestación de servicios	2770	52.832.268.627	14	\$16.828.565.156
Suministro	0			
Consultoría	0			



Relación contratos – 2024			Muestra: 2024	
TIPOLOGÍA	CANT .	VALOR EN PESOS	CANT .	VALOR EN PESOS
Interventoría	0			
Convenios y/o contratos interadministrativos	0			
Otras				
TOTAL	2770	\$52.832.268.627	14	15.362.317.581

Fuente:

Elaboró:

De la muestra seleccionada, se verificó el cumplimiento de los principios contractuales, de la función administrativa y de la gestión fiscal, en especial los de eficacia, eficiencia, economía, transparencia, responsabilidad y selección objetiva. De igual forma, se verificó el cumplimiento de los estudios previos conforme a los requisitos legales, tales como; análisis de necesidades técnicas, presupuestales, jurídicas, de conveniencia, de la modalidad de contratación, de las calidades a cumplir y de la justificación del valor de la contratación, entre otros. A continuación, se presenta la contratación rendida, la cual fue objeto de la muestra de contratación:

N°	Proyecto/Rubro	Número del contrato (muestra)	Objeto del Contrato (muestra)	Valor
1	2.3.2.02.02.009	24.668	Servicios temporales para el suministro de personal en misión para teleantioquia	\$ 5.855.316.289
2	2.3.2.02.02.009	24.878	Coproducción para la realización, producción y postproducción de la serie para televisión cosíaca, financiada con recursos FUTIC, según Resolución 00630 del 11 de julio de 2024	\$ 4.165.000.000
3	2.1.2.02.02.008	24.787	Renovación del soporte para la gestión de contenidos vsn	\$1.881.983.925
4	2.4.5.02.08	24.734	Servicios de comercialización # 1 de pauta publicitaria, cesión de derechos y producción	\$885.616.157
5	2.3.2.02.02.009	24.611	Prestación de servicios de amplificación de sonidos, video y operación logística para el programa serenata, financiado	\$552.160.000



N°	Proyecto/Rubro	Número del contrato (muestra)	Objeto del Contrato (muestra)	Valor
			con recursos FUTIC, según resolución 00077 del 2024	
6	2.4.5.02.08	24.832	Servicios de realización, y postproducción programa las tardes / te hacemos la tarde, financiado con recursos FUTIC según resolución 00077 del 26/01/2024	\$478.074.914
7	2.4.5.02.09	CM413	Campaña institucional	\$450.000.000
8	2.4.5.02.09	CM2261	Campaña aguardiente real, activaciones stands navidad	\$421.736.000
9	2.4.5.02.09	CM91	Campaña institucional	\$400.000.000
10	2.3.2.02.02.009	24.761	Servicios de realización, producción y postproducción programa la tía trajo, financiado con recursos FUTIC según resolución 00077 de 26/01/2024	\$379.005.482
11	2.3.2.02.02.009	24.788	Servicios de realización, producción y postproducción programa escuchadero / nocturno, financiado con recursos FUTIC, según Resolución 00077 del 26/01/2024	\$364.290.631
12	2.4.5.02.09	CM1821	Campaña institucional, vinculación publicitaria equipo orgullo paisa	\$350.000.000
13	2.3.2.02.02.009	24.800	Servicios de realización, producción y postproducción programa cazador de cascada t3, financiado con recursos FUTIC, según Resolución 00077 del 26/01/2024	\$326.223.758
14	2.3.2.02.02.009	24.712	Prestación de servicios de amplificación de sonido, video y operación logística programa musical / no cover, financiado	\$319.158.000



N°	Proyecto/Rubro	Número del contrato (muestra)	Objeto del Contrato (muestra)	Valor
			con recursos FUTIC resolucion00077de 26/01/2024	

Fuente: Gestión Transparente
Elaboró: Carlos Mario Arcila Echeverri, Líder

12.2 Muestra Macroproceso Financiero

Se determina mediante un procedimiento técnico de una muestra representativa de recursos, procesos, operaciones, etc., definiendo la materialidad que sustentará las opiniones y conceptos que se emitan, producto de las temáticas evaluadas. (Tomado del Papel de trabajo PT 04- PF Aplicativo Muestreo).

Muestra contable:

- **Efectivo y equivalentes a efectivo**

Este muestreo corresponde a la evaluación de las conciliaciones bancarias de la entidad, donde del total de 64 cuentas bancarias, la muestra óptima validada fue de 19 cuentas bancarias.



CONTRALORÍA GENERAL DE ANTIOQUIA															
Aplicativo cálculo de muestras para contratación o poblaciones															
Papel de Trabajo PT 04- Muestreo															
Control Fiscal Micro															
Entidad o Asunto auditado	TELEANTIOQUIA														
Período auditado	2024														
Preparado por (auditor):	VILMA ELENA SALAZAR MOLINA														
Fecha: Dia/Mes/Año	12/03/2025														
Revisado por (Lider equipo auditor):	CARLOS MARIO ARCILA														
Fecha:	12/03/2025														
<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">INGRESO DE PARAMETROS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Cuentas o partidas</td> <td>CONCILIACIONES BANCARIAS</td> </tr> <tr> <td>Tamaño de la Población (N)</td> <td>64</td> </tr> <tr> <td>Error Muestral (E)</td> <td>6,0%</td> </tr> <tr> <td>Proporción de Éxito (P)</td> <td>96,0%</td> </tr> <tr> <td>Proporción de Fracaso (Q=P-1)</td> <td>4,0%</td> </tr> <tr> <td>Valor para Confianza (Z) (1)</td> <td>2,05</td> </tr> </tbody> </table>		INGRESO DE PARAMETROS		Cuentas o partidas	CONCILIACIONES BANCARIAS	Tamaño de la Población (N)	64	Error Muestral (E)	6,0%	Proporción de Éxito (P)	96,0%	Proporción de Fracaso (Q=P-1)	4,0%	Valor para Confianza (Z) (1)	2,05
INGRESO DE PARAMETROS															
Cuentas o partidas	CONCILIACIONES BANCARIAS														
Tamaño de la Población (N)	64														
Error Muestral (E)	6,0%														
Proporción de Éxito (P)	96,0%														
Proporción de Fracaso (Q=P-1)	4,0%														
Valor para Confianza (Z) (1)	2,05														
<table border="1"> <thead> <tr> <th>PROPORCIÓN DE ÉXITO</th> <th>ENTONCES Z</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Si Confianza entre 90% y 99%</td> <td>Entre 1,64 y 2,58</td> </tr> </tbody> </table>		PROPORCIÓN DE ÉXITO	ENTONCES Z	Si Confianza entre 90% y 99%	Entre 1,64 y 2,58										
PROPORCIÓN DE ÉXITO	ENTONCES Z														
Si Confianza entre 90% y 99%	Entre 1,64 y 2,58														
Muestra para Poblaciones $n = \frac{P * Q * Z^2 * N}{(N * E^2) + (Z^2 * P * Q)}$															
<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Tamaño de Muestra</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Fórmula</td> <td>26</td> </tr> <tr> <td>Muestra Optima</td> <td>19</td> </tr> </tbody> </table>		Tamaño de Muestra		Fórmula	26	Muestra Optima	19								
Tamaño de Muestra															
Fórmula	26														
Muestra Optima	19														
															
EXTRACCIÓN DE LA MUESTRA CONTRATACIÓN O POBLACIONES															
1. En ocasiones resulta de más relevancia la forma como se extrae la muestra, que el mismo tamaño de la muestra. 2. Existen varios métodos para la obtención del tamaño de la muestra a saber: Aleatorio o probabilístico, por proporción por conglomerados, etc. 3. Se debe garantizar la representatividad de la población en la muestra, de acuerdo a lo establecido en el "Instructivo técnico para la clasificación y estratificación de la muestra de auditoría a evaluar", en la Hoja "INSTRUCTIVO TÉCNICO" de este documento.															

Fuente: Papel de trabajo PT 04- PF Aplicativo Muestreo Efectivo y equivalentes a efectivo
Elaboró: Vilma Elena Salazar Molina- Contralor Auxiliar

- **Cartera**

Este muestreo corresponde a la evaluación de las otras cuentas por cobrar de la entidad, donde del total de 7, y la muestra óptima son 3 dentro del proceso auditor, las cuales ascienden a **\$122.198.815**, cartera de más de 360 días.



CONTRALORÍA GENERAL DE ANTIOQUIA	
Aplicativo cálculo de muestras para contratación o poblaciones	
Papel de Trabajo PT 08-PF Muestreo	
Control Fiscal Micro	
Entidad o Asunto auditado	TELEANTIOQUIA
Período auditado	2024
Preparado por (auditor):	VILMA ELENA SALAZAR MOLINA
Fecha: Día/Mes/Año	12/03/2025
Revisado por (Lider equipo auditor):	CARLOS MARIO ARCILA
Fecha:	12/03/2025

INGRESO DE PARAMETROS	
Cuentas o partidas	CARTERA
Tamaño de la Población (N)	7
Error Muestral (E)	6,0%
Proporción de Éxito (P)	97,0%
Proporción de Fracaso (Q=P-1)	3,0%
Valor para Confianza (Z) (1)	2,17

PROPORCIÓN DE ÉXITO	ENTONCES Z
Si Confianza entre 90% y 99%	Entre 1,64 y 2,58

Muestra para Poblaciones

$$n = \frac{P * Q * Z^2 * N}{(N * E^2) + (Z^2 * P * Q)}$$

Tamaño de Muestra

Fórmula **6**

Muestra Optima **3**

EXTRACCIÓN DE LA MUESTRA CONTRATACIÓN O POBLACIONES
1. En ocasiones resulta de más relevancia la forma como se extrae la muestra, que el mismo tamaño de la muestra.
2. Existen varios métodos para la obtención del tamaño de la muestra a saber: Aleatorio o probabilístico, por proporción por conglomerados, etc.
3. Se debe garantizar la representatividad de la población en la muestra, de acuerdo a lo establecido en el "Instructivo técnico para la clasificación y estratificación de la muestra de auditoría a evaluar", en la Hoja "INSTRUCTIVO TÉCNICO" de este documento.

Fuente: Papel de trabajo PT 04- PF Aplicativo Muestreo Otras cuentas por cobrar
Elaboró: Vilma Elena Salazar Molina- Contralor Auxiliar

- **Propiedad Planta y Equipo**

Este muestreo corresponde a la evaluación de propiedad planta y equipo, el rubro más representativo de la cuenta 1670 equipos de comunicación y computación de la entidad, donde del total de bienes registrados son 2272, y la muestra óptima son



71, las cuales ascienden a \$34.171.436.775 según valor en libros, y los equipos chequeados y analizados dentro del proceso auditor fueron 246.

CONTRALORÍA GENERAL DE ANTIOQUIA	
Aplicativo cálculo de muestras para contratación o poblaciones	
Papel de Trabajo PT 08-PF Muestreo	
Control Fiscal Micro	
Entidad o Asunto auditado	TELEANTIOQUIA
Período auditado	2024
Preparado por (auditor):	VILMA ELENA SALAZAR MOLINA
Fecha: Día/Mes/Año	12/03/2025
Revisado por (Lider equipo auditor):	CARLOS MARIO ARCILA
Fecha:	12/03/2025
INGRESO DE PARAMETROS	
Cuentas o partidas	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN
Tamaño de la Población (N)	2.272
Error Muestral (E)	5,0%
Proporción de Éxito (P)	95,0%
Proporción de Fracaso (Q=P-1)	5,0%
Valor para Confianza (Z) (1)	1,96
PROPORCIÓN DE ÉXITO	ENTONCES Z
Si Confianza entre 90% y 99%	Entre 1,64 y 2,58
Muestra para Poblaciones $n = \frac{P * Q * Z^2 * N}{(N * E^2) + (Z^2 * P * Q)}$	
EXTRACCIÓN DE LA MUESTRA CONTRATACIÓN O POBLACIONES	
1. En ocasiones resulta de más relevancia la forma como se extrae la muestra, que el mismo tamaño de la muestra. 2. Existen varios métodos para la obtención del tamaño de la muestra a saber: Aleatorio o probabilístico, por proporción por conglomerados, etc. 3. Se debe garantizar la representatividad de la población en la muestra, de acuerdo a lo establecido en el "Instructivo técnico para la clasificación y estratificación de la muestra de auditoría a evaluar", en la Hoja "INSTRUCTIVO TÉCNICO" de este documento.	

Tamaño de Muestra

Fórmula **71**

Muestra Optima **69**

Fuente: Papel de trabajo PT 04- PF Aplicativo Muestreo - Equipos de comunicación y computación
Elaboró: Vilma Elena Salazar Molina- Contralor Auxiliar

13. RELACIÓN DE HALLAZGOS

13.1 Macroproceso Financiero

Hallazgo Administrativo No. 1- Plataforma de Información Financiera – Software (A)

Condición (Hecho encontrado)



El Sistema que utiliza la entidad DYNAMIC MODULAR SYSTEM DMS S.A, el cual tiene activados los módulos contables, facturaciones, nomina, cartera activos fijos, diferidos y actualmente no todos realizan interface con el área contable; lo cual no permite que el reconocimiento de las operaciones sea oportuno y de forma más segura, como es el caso de las prestaciones sociales y el cálculo de la depreciación de los bienes se realiza el control de forma manual.

Adicional a ello el software arroja listados poco amigables para el tema de revisión de saldos, lo cual facilita que se conserven saldos errados a nivel de tercero como es el caso de la cuenta 1.9.05 bienes y servicios pagados por anticipado según se evidencia en el siguiente listado:

SOCIEDAD TELEVISION DE ANTIOQUIA LIMITADA "NIT" 890		937233 - 0 "Proc	eso: 17-Mar-2025 9:36	"Page -1 of 1"		
Libro Mayor Detallado con Terceros desde '0' hasta '99		99999999999999999999	Con Norma Internacional	"Corte: Dic / 2024"		
Cuenta / Nit	Descripción / Nombre	SALDO INICI	AL	DEBITO	CREDITO	NUEVO SALDO
41905292	SALAZAR ROMAN LUZ MARINA	-1.078.591,00		0	0	-1.078.591,00
41905292	SALAZAR ROMAN LUZ MARINA	-3.608.723,00		0	0	-3.608.723,00
811041905	PARQUEADERO VILLANUEVA	1.553.000,00		0	0	1.553.000,00
900190544	CENTRO COMERCIAL PREMIUM PLAZA P	438.325.455,00		0	0	438.325.455,00
1017190521	OSORIO ARANGO LUISA MARIA	1.409.128,00		0	0	1.409.128,00
900611905	LIDERES INSPIRANDO VIDAS S.A.S	-980.000,00		0	0	-980.000,00
1905	BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO					
190501	SEGUROS					
19050110	SEGURO AUTOMOVILES					
Total Cuenta 19050		12.788.881,00		0	12.788.881,00	0
19050130	SEGURO SUSTRACCION					
Total Cuenta 19050		11.363.007,00		0	11.363.007,00	0
19050140	SEGURO OBLIGATORIO					
Total Cuenta 19050		1.341.277,00		0	1.341.277,00	0
19050145	SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL					
Total Cuenta 19050		64.255.142,00		0	64.255.142,00	0
19050155	SEGURO DE CUMPLIMIENTO					
Total Cuenta 19050		3.040.405,00		0	3.040.405,00	0
19050159	SEGURO DE MULTIRRIESGO					
Total Cuenta 19050		97.392.990,00		0	97.392.990,00	0
19050161	SEGURO TRANSPORTE DE MERCANCIAS					
Total Cuenta 19050		235.785,00	16.258,00		252.043,00	0
19050163	SEGURO TRANSPORTE DE VALORES					
Total Cuenta 19050		165.490,00	11.412,00		176.902,00	0
Total Cuenta 19050		190.582.977,00	27.670,00		190.610.647,00	0
diferidos cuenta 19		activos	PASIVOS	por tercero	POR VALIDAR	+

Fuente: Listado libro auxiliar suministrado por la entidad
Elaboró: Vilma Elena Salazar Molina- Contralor Auxiliar

Causa

Falta de parametrización de los diferentes módulos e informes.

Efecto



Reprocesamiento de datos que generan las diferentes áreas de gestión como Nómina y Prestaciones Sociales, Propiedad Planta y Equipo, entre otros, que eventualmente podría ocasionar errores en la digitación de la información.

Criterio y fuentes de criterio

Incumplió los lineamientos de la Contaduría General de la Nación, Numeral 3.2.8 Eficiencia de los Sistemas de Información; 3.2.14 Análisis, verificación y conciliación de información Resolución N°193 de 2016, además Numeral 1.2.2 Conciliación entre las áreas de la Entidad que generan información contable enunciado en el Instructivo 002 de diciembre 2022.

Hallazgo Administrativo No. 2 Subcuenta 1.3.84.90 Otras Cuentas Por Cobrar – Incapacidades - (A) Condición (Hecho encontrado)

Al evaluar la cuenta 1322 Cuentas por Cobrar, con saldo a diciembre 31 de 2024 y en los soportes entregados por la entidad, se evidenció que al cierre de la vigencia se tienen algunas incapacidades pendientes de pago, las cuales no se reflejaron en la rendición de la cuenta y las cuales tienen un saldo efectivamente reconocido en los estados financieros. Dentro del proceso auditor se recibió el cuadro que a continuación se evidencia, en el cual no se evidencia las fechas de dichas incapacidades y las acciones de cobro; adicional hay que tener en cuenta que incluye cartera con entidades en liquidación y no se obtuvo información del proceso de radicación de dichas acreencias ante estas entidades; presentando así falencias en los procesos de gestión de recuperación de la cartera.



SOCIEDAD TELEVISIÓN DE ANTIOQUIA LIMITADA DETALLE DE OTRAS CUENTAS POR COBRAR A DICIEMBRE DE 2024				
Nit	Tercero	Saldo	Descripción	Observación
805000427	COOMEVA E.P.S. S.A.	6.562.298	Incapacidades	Este valor corresponde a incapacidades de diferentes funciones. Se realizó el proceso correspondiente ante la EPS para el pago de incapacidades que teníamos pendientes, realizaron un pago y quedó pendiente este saldo, estamos a la espera de respuesta. Se encuentra liquidada
830009783	CRUZ BLANCA E.P.S.	106.226	Incapacidades	Se realizó el recobro a la EPS, y esta no ha realizado el pago con esta entidad liquidada
900156264	NUEVA EPS S.A.	18.188.936	Incapacidades	Proceso de incapacidad de invalidez de funcionario, se hizo cobro ante Nueva EPS y Colpensiones y estás aún no han pagado incapacidades.
901097473	MEDIMAS EPS S.A.S	117.075	Incapacidades	Se realizó el recobro a la EPS, y esta no ha realizado el pago con esta entidad liquidada
71224182	GUARIN ARIAS HECTOR ANDRES	469.220	Incapacidades	Teniendo en cuenta que es una incapacidad de ARL, se realizó requerimiento para el recobro ante la entidad Colmena.
70902278	LOPEZ CASTANO MARTIN RODRIGO	529.232	Incapacidades	Ya se hizo recobro, Sura aún no ha pagado
71600294	OCAMPO MESA JOHN FREDY	831.650	Incapacidades	Incapacidad pagada por EPS Sura en enero 2025
71643096	GOMEZ GOMEZ IVAN DARIO	4.611.876	Incapacidades	Incapacidad pagada por EPS Sura en enero 2025
8178029	SANCHEZ PANIAGUA DANNY DANIEL	226.814	Incapacidades	Incapacidad pagada por EPS Sura en enero 2025
71700071	ALVAREZ VARGAS JOSE ALBERTO	1.738.904	Incapacidades	Incapacidad pagada por EPS Sura en enero 2025
98642124	HURTADO GUZMAN JOHN NEY	2.084.124	Incapacidades	Ya se hizo recobro, Salud total aún no ha pagado
TOTAL INCAPACIDADES		35.466.355		

Fuente: Listado suministrado por la entidad
Elaboró: Vilma Elena Salazar Molina- Contralor Auxiliar

Causa

No cobro oportuno e inadecuada gestión ante las entidades.

Efecto

Revelación de estados financieros con saldos que representan carteras sin el reconocimiento del total de los saldos que le adeudan a la entidad.

Criterios y Fuentes de Criterio

Lo anterior Inobserva lo prescrito en el Numeral 6 del Manual de Políticas de la Entidad, adoptado mediante Resolución 096 del 10 de diciembre de 2024 y también el numeral 2.4 Capítulo I de las Normas para el reconocimiento, medición,



revelación y presentación de los hechos económicos de las entidades de gobierno de la Resolución 533 de 2015 y sus modificaciones, además los numerales 3.2.3.1 soportes documentales, 3.2.14 análisis, verificaciones y conciliación de la información y 3.2.15 depuración contable permanente y sostenible Resolución 193 de 2016 y los numerales 1.1.1 Actividades mínimas a desarrollar 1.2.1 análisis, verificaciones y ajustes, 1.2.2 conciliación entre áreas de la entidad que generan información contable Instructivo 001 de diciembre 2023, regulaciones expedidas por la Contaduría General de la Nación.

Hallazgo Administrativo No. 3 Subcuenta 1.3.84.90 Otras Cuentas Por Cobrar- Saldo por pagar efecto de circularización con la Dian según estado de cuenta, con incidencia Fiscal (A) (F)

Condición (Hecho encontrado)

El equipo auditor realiza dentro del proceso auditor circularización con la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales **DIAN** al de cierre de la vigencia 2024, como parte de la evaluación y validar si existen obligaciones a favor de la **DIAN** originadas por concepto de Retención en la Fuente, Retención IVA, y/o Impuesto de Renta – Patrimonio, de igual forma se solicita detalle de los conceptos y saldo de cada obligación adeudados a diciembre 31 de 2024, Intereses y sanciones causados y/o cancelados a favor de la **DIAN** y estado de los Convenios y/o Acuerdos de Pago suscritos y vigentes.

Posteriormente se recibe comunicación por correo certificado, en el cual se encuentra dicha respuesta y se encuentra que la entidad pago en al año 2023 interés de mora en la retención del mes de septiembre por **\$5.222.000**, el cual resulta de los intereses de mora de dicha declaración, la cual por error se pagó en 2 recibos y con fechas diferentes.



111272565000764

Medellín, 17 de marzo de 2025

Doctora
VILMA ELENA SALAZAR MOLIN
Contralor Auxiliar
Contraloría Auxiliar de Auditoría Integrada
vsalazar@cga.gov.co
Medellín, Antioquia.

Asunto: Respuesta a correo enviado el 11 de marzo de 2025.

Cordial saludo,

Se atiende su escrito del asunto, por medio del cual solicita:

*"(...): Detalle de los conceptos y saldo de cada obligación adeudados a diciembre 31 de 2024.
Intereses y sanciones causados y/o cancelados a favor de la DIAN.
Estado de los Convenios y/o Acuerdos de Pago suscritos y vigentes."*

Se ofrece respuesta en los siguientes términos:

Para lo pertinente, respetuosamente se le informa que, una vez consultadas las bases de datos y los aplicativos de competencia de esta División de Recaudo y Cobranzas, con corte a 31 de diciembre de 2024, no se encontraron acuerdos de pago vigentes, ni obligaciones vencidas de carácter cobrable a cargo de la persona jurídica SOCIEDAD TELEVISION DE ANTIOQUIA LIMITADA identificada con NIT. 890937233.

Por último se detallan los intereses causados y cancelados de 2020 a 2024.

Concepto	Año gravable	Periodo	(\$) Interés de mora
Retención en la Fuente	2023	9	5.222.000

De esta manera, se deja atendida su solicitud.

Cordialmente,

JHON CARLOS ALFONSO TORRES
Jefe GIT Secretaría de Cobranzas (A)
División de Recaudo y Cobranzas
Dirección Seccional de Impuestos de Medellín
www.dian.gov.co
Proyectó: Víctor Manuel Buites Trujillo

Fuente: Reporte de la Dian – Circularización
Elaboró: Vilma Elena Salazar Molina- Contralor Auxiliar

Lo anterior debido a que, en la fecha oportuna de presentación de dicho impuesto, solo se pagó la retención de IVA el cual fue pagado en el formulario de recibo de pago 490 de la DIAN 4910738951283 del 12 de octubre de 2023 y quedo pendiente el resto del valor declarado, el cual fue pagado en el formulario de recibo de pago 490 de la DIAN 4910747244572 del 08 de noviembre de 2023.

Medellín, 29/04/2025

Fuente: Declaración de retención
Elaboró: Vilma Elena Salazar Molina- Contralor Auxiliar



* 2 0 2 5 1 0 0 0 3 4 6 8 *

Al responder por favor cite este número
Radicado No 202510003468
Medellín, 29/04/2025

DIAN		Recibo Unificado de Pago Impuestos Nacionales		PUEBLO 490	
1. Año: 2025		2. Concepto: 02		3. Período: 08	
4. Número de Remisión: 4910738951283					
5. Número de Identificación Tributaria: 8909372330		6. Fecha de Emisión: 28/04/2025			
7. Nombre de la Entidad: SOCIEDAD TELEVISION DE ANTIOQUIA UNIDA		8. Tipo de Pago: 01			
9. Valor del Pago: 100.579.000		10. Valor del Impuesto: 100.579.000			
11. Valor del Pago: 100.579.000		12. Valor del Impuesto: 100.579.000			
13. Valor del Pago: 100.579.000		14. Valor del Impuesto: 100.579.000			
15. Valor del Pago: 100.579.000		16. Valor del Impuesto: 100.579.000			
17. Valor del Pago: 100.579.000		18. Valor del Impuesto: 100.579.000			
19. Valor del Pago: 100.579.000		20. Valor del Impuesto: 100.579.000			
21. Valor del Pago: 100.579.000		22. Valor del Impuesto: 100.579.000			
23. Valor del Pago: 100.579.000		24. Valor del Impuesto: 100.579.000			
25. Valor del Pago: 100.579.000		26. Valor del Impuesto: 100.579.000			
27. Valor del Pago: 100.579.000		28. Valor del Impuesto: 100.579.000			
29. Valor del Pago: 100.579.000		30. Valor del Impuesto: 100.579.000			
31. Valor del Pago: 100.579.000		32. Valor del Impuesto: 100.579.000			
33. Valor del Pago: 100.579.000		34. Valor del Impuesto: 100.579.000			
35. Valor del Pago: 100.579.000		36. Valor del Impuesto: 100.579.000			
37. Valor del Pago: 100.579.000		38. Valor del Impuesto: 100.579.000			
39. Valor del Pago: 100.579.000		40. Valor del Impuesto: 100.579.000			
41. Valor del Pago: 100.579.000		42. Valor del Impuesto: 100.579.000			
43. Valor del Pago: 100.579.000		44. Valor del Impuesto: 100.579.000			
45. Valor del Pago: 100.579.000		46. Valor del Impuesto: 100.579.000			
47. Valor del Pago: 100.579.000		48. Valor del Impuesto: 100.579.000			
49. Valor del Pago: 100.579.000		50. Valor del Impuesto: 100.579.000			
51. Valor del Pago: 100.579.000		52. Valor del Impuesto: 100.579.000			
53. Valor del Pago: 100.579.000		54. Valor del Impuesto: 100.579.000			
55. Valor del Pago: 100.579.000		56. Valor del Impuesto: 100.579.000			
57. Valor del Pago: 100.579.000		58. Valor del Impuesto: 100.579.000			
59. Valor del Pago: 100.579.000		60. Valor del Impuesto: 100.579.000			
61. Valor del Pago: 100.579.000		62. Valor del Impuesto: 100.579.000			
63. Valor del Pago: 100.579.000		64. Valor del Impuesto: 100.579.000			
65. Valor del Pago: 100.579.000		66. Valor del Impuesto: 100.579.000			
67. Valor del Pago: 100.579.000		68. Valor del Impuesto: 100.579.000			
69. Valor del Pago: 100.579.000		70. Valor del Impuesto: 100.579.000			
71. Valor del Pago: 100.579.000		72. Valor del Impuesto: 100.579.000			
73. Valor del Pago: 100.579.000		74. Valor del Impuesto: 100.579.000			
75. Valor del Pago: 100.579.000		76. Valor del Impuesto: 100.579.000			
77. Valor del Pago: 100.579.000		78. Valor del Impuesto: 100.579.000			
79. Valor del Pago: 100.579.000		80. Valor del Impuesto: 100.579.000			
81. Valor del Pago: 100.579.000		82. Valor del Impuesto: 100.579.000			
83. Valor del Pago: 100.579.000		84. Valor del Impuesto: 100.579.000			
85. Valor del Pago: 100.579.000		86. Valor del Impuesto: 100.579.000			
87. Valor del Pago: 100.579.000		88. Valor del Impuesto: 100.579.000			
89. Valor del Pago: 100.579.000		90. Valor del Impuesto: 100.579.000			
91. Valor del Pago: 100.579.000		92. Valor del Impuesto: 100.579.000			
93. Valor del Pago: 100.579.000		94. Valor del Impuesto: 100.579.000			
95. Valor del Pago: 100.579.000		96. Valor del Impuesto: 100.579.000			
97. Valor del Pago: 100.579.000		98. Valor del Impuesto: 100.579.000			
99. Valor del Pago: 100.579.000		100. Valor del Impuesto: 100.579.000			

Fuente: Recibo de pago 1- Rete IVA
Elaboró: Vilma Elena Salazar Molina- Contralor Auxiliar



* 2 0 2 5 1 0 0 0 3 4 6 8 *

Al responder por favor cite este número
Radicado No 202510003468
Medellín, 29/04/2025

DIAN POR UNA LEYENDA MÁS VERDE		Recibo Ciudad de Pago Impuestos Nacionales		PERIODO		490	
1. Año: 2023		2. Concepto: 811		3. Período: 19		4. Número de Recibo: 4810747244572	
Especificación para la DIAN							
5. Número de Identificación Tributaria: 8 9 0 8 3 7 2 3 3 0		6. Dígito verificador: 0		7. Dígito verificador: 0		8. Dígito verificador: 0	
9. Razón social: SOCIEDAD TELEVISION DE ANTIOQUIA LTDA		10. Cédula de identificación: 111		11. Cédula de identificación: 111		12. Cédula de identificación: 111	
13. No. de contribuyente: 3505757873663		14. Fecha de emisión: 2023-04-19		15. Fecha de pago: 2023-04-19		16. Fecha de pago: 2023-04-19	
17. Tipo de pago: USO OFICIAL		18. Tipo de pago: USO OFICIAL		19. Tipo de pago: USO OFICIAL		20. Tipo de pago: USO OFICIAL	
21. Valor pago intereses: 5,223.000		22. Valor pago intereses: 5,223.000		23. Valor pago intereses: 5,223.000		24. Valor pago intereses: 5,223.000	
25. Valor pago impuestos: 194,587.000		26. Valor pago impuestos: 194,587.000		27. Valor pago impuestos: 194,587.000		28. Valor pago impuestos: 194,587.000	
(415)77072124...004(8029)3736170000990372330100(290)00003199810800(96)26231168							
29. Tipo de documento: 811		30. Número de identificación tributaria: 811		31. Apellido y nombre del deudor: SOCIEDAD TELEVISION DE ANTIOQUIA LTDA		32. Número de documento: 111	
33. Razón social: SOCIEDAD TELEVISION DE ANTIOQUIA LTDA		34. Razón social: SOCIEDAD TELEVISION DE ANTIOQUIA LTDA		35. Razón social: SOCIEDAD TELEVISION DE ANTIOQUIA LTDA		36. Razón social: SOCIEDAD TELEVISION DE ANTIOQUIA LTDA	
37. Emisión: 1		38. Emisión: 1		39. Emisión: 1		40. Emisión: 1	
41. Código deudor: 1		42. Código deudor: 1		43. Código deudor: 1		44. Código deudor: 1	
45. Fecha de emisión: 2023-04-19		46. Fecha de emisión: 2023-04-19		47. Fecha de emisión: 2023-04-19		48. Fecha de emisión: 2023-04-19	
49. Fecha de pago: 2023-04-19		50. Fecha de pago: 2023-04-19		51. Fecha de pago: 2023-04-19		52. Fecha de pago: 2023-04-19	
53. Valor pago intereses: 5,223.000		54. Valor pago intereses: 5,223.000		55. Valor pago intereses: 5,223.000		56. Valor pago intereses: 5,223.000	
57. Valor pago impuestos: 194,587.000		58. Valor pago impuestos: 194,587.000		59. Valor pago impuestos: 194,587.000		60. Valor pago impuestos: 194,587.000	
999. Pago total: \$ 199.810.000							
000. Espacio para el número interno de la DIAN Adhesiva							

Fuente: Recibo de pago 2- Incluido Interés de Mora
Elaboró: Vilma Elena Salazar Molina- Contralor Auxiliar



Bancolombia
Pagos PSE - Sucursal Virtual Empresas
Su última visita fue: Miércoles 8 de Noviembre de 2023 a las 03:32 PM
Fecha y hora actual: Miércoles 8 de Noviembre de 2023 3:32:47 PM
Tienda Virtual o Recaudador: DIAN - PSE

TELEANTIOQUIA
USUARIO: PAULA ANDREA QUINTERO ESTRADA
NIT: 890937233

Tiempo restante aproximado para aprobar la transacción:
05 min 18 seg

Verifique la información presentada y presione "Continuar" para efectuar el pago, o "Regresar" para cambiar la cuenta seleccionada.
Si no desea efectuar el pago, presione "Cancelar".

Compra online DIAN - PSE

Nro. de recibo: 491074724457
Descripción del pago: A/O: 2023 PSE ID: 9
Identificación del contribuyente: 06-890937233
Concepto: Retención a Título de Renta
Fecha de vencimiento: 2023/11/06
Valor a pagar: \$ 199,810,000.00
Cuenta: 001-003187-1 Corriente - Corriente

Señor Contribuyente, recuerde verificar siempre en el Portal MUSCA de la DIAN que el número de su recibo aparece en estado **PAGADO** luego de haber realizado el débito de su cuenta o el cargo a su CreditoPSE virtual Bancolombia, en caso contrario, comuníquese con su Gerente asignado. Acepta la transacción y se le cobrará en Pagar.

☒ Acepto

Dirección IP: 256.35.34.50

Copyright © 2023 Bancolombia S.A.

Fuente: Valor pagado incluido Interés de Mora
Elaboró: Vilma Elena Salazar Molina- Contralor Auxiliar

El equipo auditor indaga con el área encargada e informan que dicho valor fue pagado por la entidad y se tiene en las cuentas por cobrar el saldo a la persona responsable de dicha sanción en esa época.

Causa



Falta de gestión de cobro para a realizar el adecuado cobro de las cifras acordes a la realidad económica de la entidad.

Efecto

Revelación de estados financieros con saldos que no representan la realidad económica de la entidad al no estar acorde a las políticas de la misma.

Pérdida de recursos, se presenta un **presunto detrimento patrimonial por una gestión antieconómica, por valor de \$5.222.000** por concepto de pago de sanción moratoria.

Criterios y Fuentes de Criterio

Lo anterior incumple lo preceptuado en los numerales 1.2.1 Análisis, verificaciones y ajustes; 1.2.2 Conciliación entre las áreas de la entidad que generan información contable y 1.2.4 Existencia real de bienes, derechos, obligaciones y documentos soporte idóneos del Instructivo 001 de diciembre 2023 y numerales 3.2.14 Análisis, verificación y conciliación de información y 3.2.15 Depuración contable permanente y sostenible de la Resolución 193 de 2016, regulaciones expedidas por la Contaduría General de la Nación.

Se presenta una gestión antieconómica en el marco del artículo 6 de la ley 610 de 2000; Artículo 3 - principios de la gestión fiscal establecido literal d) Economía del Decreto 403 de 2020. Violación a las normas disciplinarias artículo 26 de la Ley 1952 de 2019.

Hallazgo Administrativo N° 4 – Inadecuada aplicación del proceso contable (reconocimiento- medición-revelación y presentación) del grupo 16 propiedad, Planta y Equipo sin el lleno de los criterios definidos en la política contable/marco normativo aplicable – (A)

Condición (Hecho encontrado)

Las cifras de depreciación muestran un grado alto de obsolescencia de los bienes, donde se puede visualizar que al descontar la depreciación y el deterioro el valor en libros de los bienes es **\$ 76.109.132.920**, y la depreciación representa un 50% del valor en libros de dichos bienes, situación que amerita un control amplio, adecuado



y oportuno por parte de la entidad, porque repercute directamente en los resultados de la operación.

130505000 - Sociedad Televisión de Antioquia Ltda. EMPRESAS NO COTIZANTES 01-10-2024 al 31-12-2024 INFORMACIÓN CONTABLE PÚBLICA - CONVERGENCIA CGN2015_001_SALDOS_Y_MOVIMIENTOS_CONVERGENCIA ENVÍO NÚMERO 4560210 FECHA RECEPCIÓN 2025-02-24 14:01:14						
CODIGO	NOMBRE	SALDO INICIAL(Pesos)	MOVIMIENTO DEBITO(Pesos)	MOVIMIENTO CREDITO(Pesos)	SALDO FINAL(Pesos)	Analisis
					\$	76.109.13
1.6	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	\$ 38.749.694.539	\$ 966.177.468	\$ 1.495.263.212	\$ 38.220.608.795	SALDO BRUTO DE BIENES SIN DESCONTA DEPRECIACIÓN NI DETERIORO
1.6.40	EDIFICACIONES	\$ 36.596.787.860	\$ 768.250.039	\$ 472.790.002	\$ 36.892.247.897	48%
1.6.55	MAQUINARIA Y EQUIPO	\$ 2.592.097.275	\$ -	\$ -	\$ 2.592.097.275	3%
1.6.65	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	\$ 925.387.848	\$ 177.329.965	\$ -	\$ 1.102.717.813	1%
1.6.70	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	\$ 34.164.175.001	\$ 13.812.648	\$ 6.550.874	\$ 34.171.436.775	45%
1.6.75	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	\$ 1.350.633.160	\$ -	\$ -	\$ 1.350.633.160	2%
1.6.85	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (CR)	-\$ 37.282.357.988	\$ 6.784.816	\$ 543.132.334	-\$ 37.818.705.506	-50%
1.6.95	DETERIORO ACUMULADO DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (CR)	-\$ 69.818.619	\$ -	\$ -	-\$ 69.818.619	0%

Fuente: Estados Contables Reporte plataforma CHIP
Elaboró: Vilma Elena Salazar Molina- Contralor Auxiliar

La sumatoria de las subcuentas clasificadas en el grupo 16 Propiedad, Planta y Equipo cerró a diciembre 31 de 2024 con \$ **38.220.608.795**, el saldo revelado fue objeto de diferentes procedimientos y técnicas de auditoría como la inspección ocular, revisión de informes presentados por la entidad (rendición de cuentas, relación del sistema) y entrevistas a los responsables a medida que se realizaba la verificación al azar de los bienes seleccionados, evidenciando las siguientes situaciones:

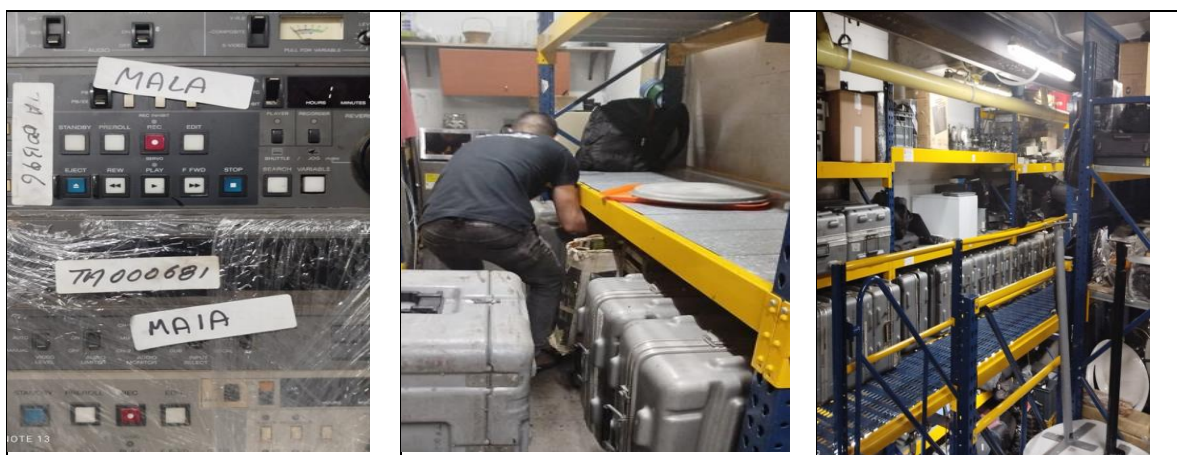
Software: No está activado el módulo de Propiedad Planta y Equipo de forma que enlace con el sistema contable; el funcionario responsable utiliza el sistema de control y administración de Activos de forma independiente al igual que el cálculo de las depreciaciones y amortizaciones se hace de forma manual, generando reprocesos y aumentado la posibilidad del error humano.



Dentro de la rendición de la cuenta la entidad reportó el listado de bienes reportado por la entidad es un Excel y sus totales no fue posible conciliarlos con los saldos del almacén responsable de los mismos.

También por errores en el software se encontró unas depreciaciones exceso realizadas a varios bienes, los cuales se detallan posteriormente en este informe, lo cual repercute directamente en el gasto depreciación contabilizada.

Inventario físico y bajas pendientes: Se valida el inventario cargado en el sistema de bienes con el reporte de bienes de la vigencia auditada en la rendición de la cuenta, se separan los bienes según la cuenta contable o grupo para luego realizar chequeos aleatorios y se encuentra en entrevista con la persona encargada que la entidad en el registro de bienes reportado soporte a las cifras contables no descargo el acta de bajas de la vigencia 2022, se infiere, que la entidad no realiza el tratamiento administrativo con relación a los bienes muebles que no están en uso.





Fuente: Inspección física

Elaboró: Elaboró: Vilma Elena Salazar- Contralor Auxiliar

Se anexa chequeo aleatorio de las bajas sin descargar según relación adjunta, lo cual conduce a:

- **Incorrección por sobrestimación** de la cuenta auxiliar 16402501 por valor de \$20.244.320.
- **Incorrección por sobrestimación** de la cuenta auxiliar 16700105 por valor de \$1.098.821.953.
- **Incorrección por sobrestimación** de la cuenta auxiliar 16700201 por valor de \$39.841.335.
- **Incorrección por sobrestimación** en la cuenta 1685 depreciación acumulada de propiedades, planta y equipo (cr) por **\$1.158.907.608** según el acta de bajas y relación de bienes auditados adjuntos:



TELEANTIOQUIA

ACTA DE BAJA 8 DE 2022

En la ciudad de Medellín a los 24 días del mes de octubre del año dos mil veintidós (2022) se reunieron en las instalaciones de Teleantioquia, el señor Walter Albeiro Pineda Orrego Director Administrativo y Financiero y el señor Orlando Antonio Marín Marín Profesional de Almacén, con el fin de dar de baja los elementos inservibles que ya cumplieron su vida útil y se dieron de baja mediante comunicaciones internas presentadas al comité de bajas comunicación interna No 2022100363 del 5 de enero de 2022, No 2022300012 del día 7 de enero de 2022 y comunicación interna No 2022300435 del 24 de marzo de 2022, consistente en 1178 elementos inservibles, aprobado en acta de reunión # 20 del 08 de septiembre de 2022:

Estos elementos fueron subastados mediante subasta pública lotes 19, 20 y 21 por medio del banco Popular el 29 de septiembre de 2022 y entregados al comprador el día 19 de octubre de 2022, el cual retira con acta del Martillo Banco Popular N° V0019142209291 entregada el 19 de octubre de 2022.


WALTER ALBEIRO PINEDA ORREGO
Director administrativo y financiero


ORLANDO ANTONIO MARÍN MARÍN
Profesional de almacén

Anexos: acta de reunión comité de bajas N°20 del 08 de septiembre de 2022, se hacen 3 copias para enviar a contabilidad, archivo y almacén

Fuente: ACTA DE BAJAS #8 Y ACTA DE COMITÉ #20 DE 2022
Elaboró: Vilma Elena Salazar- Contralor Auxiliar



Código	Cuenta	Descripción	Valor	Validación auditoría Ubicación según ALMACEN
8603	16700105	SERVIDOR DE VIDEO DIGITAL ALTA D	\$324.220.000	Se dio baja desde 11 octubre 2022 - acta salida 247
10959	16700105	SISTEMA DE ALMACENAMIENTO AVI	\$151.454.236	Se dio baja desde 11 octubre 2022 - acta salida 247
9407	16700105	PLATAFORMA INTEL XEON 2.4 GB M-	\$73.511.607	Se dio baja desde 12 octubre 2022 - acta salida 248
9409	16700105	PLATAFORMA INTEL XEON 2.4 GB M-	\$73.511.607	Se dio baja desde 12 octubre 2022 - acta salida 248
9342	16700105	PLATAFORMA INTEL XEON 2.4 GB M-	\$73.511.607	Se dio baja desde 12 octubre 2022 - acta salida 248
11350	16700105	SISTEMA DE TRANSMISION POR REDES	\$59.508.000	Se dio de baja desde 12 octubre 2022 - acta salida 249
8001	16700105	CAMARA HXC-100 SONY	\$58.072.405	Se dio baja desde 11 octubre 2022 - acta salida 247
8689	16700105	CAMARA HXC-100 HD/SD SONY	\$52.216.628	Se dio baja desde 11 octubre 2022 - acta salida 247
8604	16700105	CONTROLADOR PANEL DE CONTROL	\$34.800.000	Se dio baja desde 11 octubre 2022 - acta salida 247
8053	16700105	UNIDAD DE CONTROL DE CAMARA F	\$31.330.578	Se dio baja desde 11 octubre 2022 - acta salida 247
8009	16700105	VISOR 5" HDVF 550 SONY	\$14.993.596	Se dio baja desde 11 octubre 2022 - acta salida 247
11207	16700105	MACPRO TWO 2.66 GHZ -EDICION	\$14.813.200	Se dio de baja desde 12 octubre 2022 - acta salida 249
11180	16700105	EDITOR VEGAS PRO12 WORKSTATION	\$13.896.800	Se dio de baja desde 12 octubre 2022 - acta salida 249
11184	16700105	EDITOR VEGAS PRO12 WORKSTATION	\$13.896.800	Se dio de baja desde 12 octubre 2022 - acta salida 249
9262	16700105	VIDEO CAMARA PANASONIC AW-HI	\$11.194.000	Se dio baja desde 12 octubre 2022 - acta salida 248
9263	16700105	VIDEO CAMARA PANASONIC AW-HI	\$11.194.000	Se dio baja desde 12 octubre 2022 - acta salida 248
9265	16700105	VIDEO CAMARA PANASONIC AW-HI	\$11.194.000	Se dio baja desde 12 octubre 2022 - acta salida 248
11364	16700105	MONITOR SONY	\$9.001.600	Se dio de baja desde 12 octubre 2022 - acta salida 249
12734	16700105	MICROFONO TRANSMISOR SNA600A	\$7.503.694	Se dio baja desde 12 octubre 2022 - acta salida 250
9383	16700105	BAFLE SUBWOFER SE7261A	\$7.482.091	Se dio baja desde 12 octubre 2022 - acta salida 248
8696	16700105	PANEL DE CONTROL REMOTO RCP-10	\$6.983.629	Se dio baja desde 11 octubre 2022 - acta salida 247
10771	16700201	COMPUTADOR PORTATIL PARA SISTE	\$6.904.320	Se dio de baja desde 12 octubre 2022 - acta salida 249
10772	16700201	COMPUTADOR PORTATIL PARA SISTE	\$6.904.320	Se dio de baja desde 12 octubre 2022 - acta salida 249
10774	16700201	COMPUTADOR PORTATIL PARA SISTE	\$6.904.320	Se dio de baja desde 12 octubre 2022 - acta salida 249
8214	16700105	ANTENA PARABOLICA	\$6.716.400	Se dio baja desde 11 octubre 2022 - acta salida 247
10486	16700105	STORAGE TRUVISION DVR 16CH	\$5.968.490	Se dio de baja desde 12 octubre 2022 - acta salida 249
10487	16700105	STORAGE TRUVISION DVR 16CH	\$5.968.490	Se dio de baja desde 12 octubre 2022 - acta salida 249
12745	16700105	MONITOR 9" HD BROADCAST JV-DIX9	\$5.911.974	Se dio baja desde 12 octubre 2022 - acta salida 250
12207	16402501	TORRE DE TRANSMISION 24 MTS MUN	\$20.244.320	se dio de baja 12 Octubre 2022 acta salida 249
8791	16700201	COMPUTADOR HP WORSTAIIONS Z600	\$5.825.207	Se dio baja desde 11 octubre 2022 - acta salida 247
10671	16700201	COMPUTADOR DE GRAFICACION Y	\$5.446.779	Se dio de baja desde 12 octubre 2022 - acta salida 249
10590	16700201	COMPUTADOR IMAC 27 27" LED 3.1	\$5.138.800	Se dio de baja desde 12 octubre 2022 - acta salida 249
11329	16700105	KIT DE LUCES PORTATILES LOWEL	\$3.420.353	se dio de baja 12 Octubre 2022 acta salida 249
10860	16700201	ESCANNER CANON DR-3010C-CENTRA	\$2.717.589	se dio de baja 12 Octubre 2022 acta salida 249
10120	16700105	CAMARA DE SEGURIDAD TRUVISION	\$2.068.271	se dio de baja 12 Octubre 2022 acta salida 249
10121	16700105	CAMARA DE SEGURIDAD TRUVISION	\$2.068.271	se dio de baja 12 Octubre 2022 acta salida 249
10122	16700105	CAMARA DE SEGURIDAD TRUVISION	\$2.068.271	se dio de baja 12 Octubre 2022 acta salida 249
10100	16700105	CAMARA DE SEGURIDAD TRUVISION	\$2.068.271	se dio de baja 12 Octubre 2022 acta salida 249
10106	16700105	CAMARA DE SEGURIDAD TRUVISION	\$2.068.271	se dio de baja 12 Octubre 2022 acta salida 249
10111	16700105	CAMARA DE SEGURIDAD TRUVISION	\$2.068.271	se dio de baja 12 Octubre 2022 acta salida 249
10112	16700105	CAMARA DE SEGURIDAD TRUVISION	\$2.068.271	se dio de baja 12 Octubre 2022 acta salida 249
10114	16700105	CAMARA DE SEGURIDAD TRUVISION	\$2.068.271	se dio de baja 12 Octubre 2022 acta salida 249
		BAJAS POR DESCARGAR DE 2022	\$1.158.907.608	

Fuente: RELACION_DETALLADA_BIENES_MUEBLES_E_INMUEBLES_PLANTA_EQUIPO
Elaboró: Vilma Elena Salazar- Contralor Auxiliar

Bienes totalmente depreciados: En el informe de consolidación de bienes se encuentran algunos con depreciación cero. No fue posible validar en la entidad el



tratamiento y análisis que se le da a los bienes que posee totalmente depreciados y en uso, es decir, el valor en libros es \$0, lo cual corresponde a 1.333 bienes; situación que limita identificar con certeza del saldo de la estimación por depreciación, hecho que desatienden lo reglado en la normatividad contable por la Contaduría General de Nación.

CONCILIACIÓN BINES 2025- TELEANTIOQUIA									
DPTO	CUENTA	DPTO	DESCRIPCION	VALOR HISTORICO	FECHA COMPRA	VALOR en contabilidad	DEPRECIACIÓN ACUM DICIEMBRE 2024	Diferencia entre costo y contabilidad	VALOR EN LIBROS BIENES DEPRECIADOS EN EXCESO
▼	▼	▼	▼	▼	▼	▼	▼	▼	▼
8	16850426	OTROS EQUIPOS EN COMODATO	Sistema Antena Log Periódica (2)	7.704.115	31/12/2014	7.704.115	7.704.110	-	5,46
4	16850701	EQUIPO DE COMPUTO Y COMUNI	TARJETA GRAFICA NVIDIA QUADRO RTX4000 8 GB GDC	\$ 5.500.000	3/12/2021	5.500.000	5.500.000	-	-
4	16850701	EQUIPO DE COMPUTO Y COMUNI	TARJETA GRAFICA NVIDIA QUADRO RTX4000 8 GB GDC	\$ 5.500.000	3/12/2021	5.500.000	5.500.000	-	-
4	16850701	EQUIPO DE COMPUTO Y COMUNI	TARJETA GRAFICA NVIDIA QUADRO RTX4000 8 GB GDC	\$ 5.500.000	3/12/2021	5.500.000	5.500.000	-	-
4	16850701	EQUIPO DE COMPUTO Y COMUNI	COMPUTADOR PORTATIL APPLE MACBOOK PRO	\$ 8.062.250	1/06/2022	- -	0	8.062.250	0,23
2	16850705	EQUIPOS DE TELEVISION	TV CHALLENGER ANDROID 50" UHD SMART TV	\$ 1.559.900	9/11/2022	1.559.900	1.559.900	-	-
2	16850705	EQUIPOS DE TELEVISION	TV CHALLENGER ANDROID 50" UHD SMART TV	\$ 1.559.900	9/11/2022	1.559.900	1.559.900	-	-
2	16850705	EQUIPOS DE TELEVISION	LUZ PAR LED -SORTEOS LOTERIA MEDELLIN	\$1.057.117,00	13-dic-23	1.057.117	1.057.117	-	-
2	16850705	EQUIPOS DE TELEVISION	LUZ PAR LED -SORTEOS LOTERIA MEDELLIN	\$1.057.117,00	13-dic-23	1.057.117	1.057.117	-	-
2	16850705	EQUIPOS DE TELEVISION	LUZ PAR LED -SORTEOS LOTERIA MEDELLIN	\$1.057.117,00	13-dic-23	1.057.117	1.057.117	-	-
3	16850601	MUEBLES ENSERES Y EQUIPO DE	MUEBLE CENTRAL ESCENOGRAFIA CONSEJO DE REDACCION	\$ 13.113.223	9/05/2024	-	0	13.113.223 -	0,45
3	16850601	MUEBLES ENSERES Y EQUIPO DE	NEVERA HACEB -PROG. MANAÑAS EN CASA	\$ 2.188.688	9/05/2024	- -	0	2.188.688	0,24
TOTAL								1333 UNIDADES	- 240

Fuente: CONCILIACIÓN DEPRECIACIÓN - DICIEMBRE 2024
Elaboró: Vilma Elena Salazar- Contralor Auxiliar

Depreciación en exceso: Por errores en el software se encontró unas depreciaciones en exceso realizadas a varios bienes, lo cual repercute directamente en el gasto depreciación contabilizado por la entidad impactando directamente los resultados, lo que pudo contribuir a un mayor de la pérdida en la vigencia. Lo anterior teniendo en cuenta que de igual forma es el efecto de **sobrestimación** en la cuenta 1685 depreciación acumulada de propiedades, planta y equipo (cr) por **\$315.919.599**.



CONCILIACIÓN BINES 2025- TELEANTIOQUIA							
DESCRIPCION	VALOR HISTORICO	FECHA COMPRA	VALOR en contabilidad	DEPRECIACIÓN ACUM DICIEMBRE 2024	Diferencia entre costo y contabilidad	VALOR EN LIBROS BIENES DEPRECIADOS EN EXCESO	Observación
LUMINARIA ARRI M18 CON BALASTO-PRODUCCION EN	\$ 38.686.085	13-may-19	32.509.315	34.362.350	6.176.770 -	1.853.034,99	
SERVIDOR LIBRERIA ROBOTIZADA	\$ 450.229.360	22-ago-19	378.344.000	403.503.884	71.885.360 -	25.159.883,66	
SERVIDOR DE GESTION MARCA DELL INTEL XEON	\$ 92.357.090	22-ago-19	77.611.000	82.772.135	14.746.090 -	5.161.135,34	
DAC SISTEMA DE ARCHIVO NEARLINE MARCA DAC	\$ 305.210.010	22-ago-19	256.479.000	273.534.843	48.731.010 -	17.055.843,00	
TARJETA MOXA IP DUAL SWICHER	\$ 7.140.000	22-ago-19	6.000.000	6.399.000	1.140.000 -	399.000,00	
SERVIDOR DE GESTION LIVECOM DELL	\$ 420.581.700	22-ago-19	353.430.000	376.933.095	67.151.700 -	23.503.095,00	
VIDEO SERVIDOR HARMONIC	\$ 186.538.450	22-ago-19	156.755.000	167.179.204	29.783.450 -	10.424.203,66	
VIDEO SERVIDOR HARMONIC	\$ 186.538.450	22-ago-19	156.755.000	167.179.204	29.783.450 -	10.424.203,66	
MONITOR 48" VIDEO WALL PARA ESCENOGRAFIA	3.275.437	1/12/2015	-	3.392.408	3.275.437 -	3.392.408,06	
LOCAL COMERCIAL 202 UBICADO CRA 55 # 42-180 CEI	\$ 680.000.000	4/11/2022	-	4.760.000	680.000.000 -	4.760.000,00	
SISTEMAS DE PANELES SOLARES FOTOVOLTAICOS -CUB	\$ 472.790.002	1/10/2024	-	5.909.875	472.790.002 -	5.909.875,02	Bien reclasificado y separado en dos
TOTAL					-	315.919.599	

Fuente: CONCILIACIÓN DEPRECIACIÓN - DICIEMBRE 2024
Elaboró: Vilma Elena Salazar- Contralor Auxiliar

Obsolescencia: La entidad posee registrado en sus libros contables una serie de bienes que incluye un sistema completo de difusión, el cual contiene caseta, equipos transmisor, receptor, antena parabólica y la torre, para los cuales en el momento de la auditoría se pudo constatar que ya no están en uso y que la entidad debe preparar el proceso debido a que la norma les exige por el apagón analógico; proceso que requiere del desmonte de dichos bienes en varias regiones del departamento y donde los usuarios usaran nuevas tecnologías y que a su vez deben ser retirados de los libros contables de la entidad con el proceso adecuado porque ya no estarán en uso como se puede visualizar en el archivo adjunto de registro de dichos bienes.



CONCILIACIÓN BINES 2025- TELEANTIOQUIA												
CODIGO	PLACA	OPT	CUENTA	DPTO	DESCRIPCION	VALOR HISTORICO	FECHA COMPRA	VALOR en contabilidad	DEPRECIACIÓ N ACUM DICIEMBRE 2024	Diferencia entre costo y contabilidad	VALOR EN LIBROS BIENES DEPRECIADOS EN EXCESO	Observación
003178	9178	2	16850705 EQUIPOS DE TELEVISION		ANTENA 1.2 ANDREW VHL P4-7W	9.454.000	31/12/2014	9.454.000	9.454.000	- -	0,32	
003252	9252	2	16850705 EQUIPOS DE TELEVISION		ARREGLO DE ANTENAS RECEPCION EW512-G	1.519.600	31/12/2014	1.519.600	1.519.593	-	7,48	
003253	9253	2	16850705 EQUIPOS DE TELEVISION		ARREGLO DE ANTENAS RECEPCION EW512-G	1.519.600	31/12/2014	1.519.600	1.519.593	-	7,48	
003468	9468	2	16850705 EQUIPOS DE TELEVISION		ANTENA 1.2 ANDREW VHL P4-7W	9.454.000	31/12/2014	9.454.000	9.454.000	- -	0,32	
12747	12747	2	16850705 EQUIPOS DE TELEVISION		ANTENA SPITTER ASAI SENNHEISER ALMACÉN	1.740.119	1/12/2017	1.740.119	1.740.119	- -	0,22	
12748	12748	2	16850705 EQUIPOS DE TELEVISION		ANTENA SPITTER ASAI SENNHEISER ALMACÉN	1.740.119	1/12/2017	1.740.119	1.740.119	- -	0,22	
12749	12749	2	16850705 EQUIPOS DE TELEVISION		ANTENA SPITTER ASAI SENNHEISER ALMACÉN	1.740.119	1/12/2017	1.740.119	1.740.119	- -	0,22	
12750	12750	2	16850705 EQUIPOS DE TELEVISION		ANTENA SPITTER ASAI SENNHEISER ALMACÉN	1.740.119	1/12/2017	1.740.119	1.740.119	- -	0,22	
12751	12751	2	16850705 EQUIPOS DE TELEVISION		ANTENA RF WINDEBAND PASSIVE SENNHEISE	522.039	1/12/2017	522.039	522.043	- -	3,85	
12752	12752	2	16850705 EQUIPOS DE TELEVISION		ANTENA RF WINDEBAND PASSIVE SENNHEISE	522.035	1/12/2017	522.035	522.040	- -	4,62	
12753	12753	2	16850705 EQUIPOS DE TELEVISION		ANTENA RF WINDEBAND PASSIVE SENNHEISE	522.035	1/12/2017	522.035	522.040	- -	4,62	
12754	12754	2	16850705 EQUIPOS DE TELEVISION		ANTENA RF WINDEBAND PASSIVE SENNHEISE	522.035	1/12/2017	522.035	522.040	- -	4,62	
12755	12755	2	16850705 EQUIPOS DE TELEVISION		ANTENA RF WINDEBAND PASSIVE SENNHEISE	522.035	1/12/2017	522.035	522.040	- -	4,62	
12756	12756	2	16850705 EQUIPOS DE TELEVISION		ANTENA RF WINDEBAND PASSIVE SENNHEISE	522.035	1/12/2017	522.035	522.040	- -	4,62	
CNTV-088C	CNTV-088C	8	16850426 OTROS EQUIPOS EN COMOD		Sistema antena Tiro	23.201.620	31/12/2014	- -	0	23.201.620	0,20	
CNTV-1684	CNTV-1684	8	16850426 OTROS EQUIPOS EN COMOD		Sistema antena tiro con 1	24.447.048	31/12/2014	-	0	24.447.048	-	0,10
CNTV-273C	CNTV-273C	8	16850426 OTROS EQUIPOS EN COMOD		Sistema Antena Tiro con 1	23.867.152	31/12/2014	23.867.152	23.867.149	-	2,96	
CNTV-284C	CNTV-284C	8	16850426 OTROS EQUIPOS EN COMOD		Sistema Antena Log Periódica (2)	7.704.115	31/12/2014	7.704.115	7.704.110	-	5,46	
TOTAL ANTENAS											63 UNIDADES -	1.413

Fuente: CONCILIACIÓN DEPRECIACIÓN - DICIEMBRE 2024- Equipos de Televisión

Elaboró: Vilma Elena Salazar- Contralor Auxiliar

La entidad a su vez, viene realizando visitas desde el año 2023 a los sitios donde se tiene transmisores y antenas de TV; el equipo auditor ha validado según el cuadro anterior que son una cantidad relevante de bienes que requieren de un adecuado proceso de bajas y medir el impacto que implica retirar dichos bienes de las regiones.



Fuente: Inspección física de la entidad



Elaboró: Equipo auditor

Lo anterior contemplado en el Plan General de Cese de emisiones analógicas emitido por el ministerio de tecnologías de la información y las comunicaciones; el cual viene siendo estudiado por la entidad para el avance del proceso.



Fuente: Inspección física de la entidad
Elaboró: Equipo auditor

Causa

- Falta de comunicación entre áreas de la Entidad, en las cuales no se está cumpliendo el proceso adecuado para el reconocimiento de la información en los estados financieros, debido a que al cierre de la vigencia contabilidad no reconoció la información soporte al respecto de las bajas de 2022 dentro de la cuenta adecuada.



- Inefectividad de las acciones por parte del área encargada para las validaciones en cuento a los bienes en uso que se encuentran totalmente depreciados.
- Falta de conciliación de los bienes existentes entre contabilidad y almacén.
- Aplicación parcial e inefectiva de la política contable.

Efecto

Las limitaciones anteriores descritas en las viñetas de la observación, el equipo auditor encuentra elementos de juicio que limitan emitir un pronunciamiento sobre la razonabilidad de las cuentas, por lo tanto, se evidencia:

- **Incorrección por sobrestimación** de la cuenta auxiliar 16402501 por valor de \$20.244.320.
- **Incorrección por sobrestimación** de la cuenta auxiliar 16700105 por valor de \$1.098.821.953.
- **Incorrección por sobrestimación** de la cuenta auxiliar 16700201 por valor de \$39.841.335.
- **Incorrección por sobrestimación** en la cuenta 1685 depreciación acumulada de propiedades, planta y equipo (cr) por **\$1.158.907.608** según el acta de bajas y relación de bienes auditados.
- **Incorrección por sobrestimación** de **\$315.919.599.** de depreciación en exceso en otros bienes.

Para un total de sobrestimación en el grupo contable 16 – Propiedades, Planta y Equipo de **\$ 2.633.734.815.**

Criterios y Fuentes de Criterio

Lo anterior, inobserva lo estipulado en el numeral 9 –Propiedad planta y equipo del Manual de Políticas de la Entidad, adoptado mediante Resolución 096 del 10 de diciembre de 2024.

Desatendió además los Numerales 1.1.1 Actividades mínimas a desarrollar, 1.1.2 Flujo de información, 1.2.1 Análisis, verificaciones y ajustes; 1.2.2 Conciliación entre las áreas que generan información contable del Numeral 1.2 del Instructivo



001 del 12 diciembre del 2023 y numerales 3.2.6- Actualización permanente y continuada, 3.2.10- Registro de la totalidad de las operaciones y 3.2.14- Análisis, verificación y conciliación de información, de la Resolución 193 del 2016.

13.2 Macroproceso Presupuestal y Resultados

Para la vigencia auditada no se presentaron observaciones en relación al macro proceso presupuestal

14. FIDUCIAS

La entidad en la vigencia auditada **si** tenía suscritas fiducias, con un saldo total a diciembre 31 del año **2024** de \$7086.545.556 y las mismas **NO** fueron auditadas.

Entidad fiduciante	Departamento - Sociedad televisión de Antioquia Ltda. - Teleantioquia
Fiduciaria	Fiduciaria Central SA
Clase de negocio fiduciario o fiducia	F. con recursos del sist. Gral. de seg.social y o. - Pasivos pensionales
Saldo a la fecha de corte	7.086.545.556
Naturaleza de los recursos	Departamental
Tipo de Gasto	Funcionamiento
Tipo de Activos Fideicomitidos	Activos monetarios
Destinación de los Recursos	La destinación de los recursos está orientada a cubrir el pasivo pensional.

Fuente: Formato FF111-07-fid fiducias

Elaboró: Carlos Alberto Carvajal Ocampo, Funcionario Teleantioquia

15. VIGENCIAS FUTURAS

La entidad al cierre de la vigencia auditada **NO** tenía vigencias futuras,



16. RENDICIÓN DE LA CUENTA Y PLAN DE MEJORAMIENTO

16.1. Rendición de la Cuenta

a. Rendición de la Cuenta

Si bien, con la evaluación a la rendición de la cuenta, la entidad obtuvo un puntaje **98,3 puntos**, obteniendo un concepto **Favorable**, destacando que, los documento cargados que no le permitieron un cumplimiento del 100% fueron los siguiente:

RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA			
VARIABLES	CALIFICACIÓN PARCIAL	PONDERADO	PUNTAJE ATRIBUIDO
Oportunidad en la rendición de la cuenta	100,0	10%	10,00
Suficiencia (diligenciamiento total de formatos y anexos)	98,5	30%	29,54
Calidad (utilidad y exactitud)	97,9	60%	58,72
TOTAL PUNTAJE			98,3
Concepto rendición de cuenta a emitir			Favorable

Fuente: PT 01- AFGRA- Matriz de Gestión fiscal
Elaboró: Equipo auditor

Documentos que presentaron deficiencias en la calidad y suficiencia

Nombre del formulario o documento	Código del formato	Importancia relativa	Oportunidad	Suficiencia	Calidad	OBSERVACIONES
Relación detallada de las incapacidades superiores a dos (2) días de la vigencia rendida, de acuerdo al formato FF111_04_INC en (Excel) y certificar la existencia de incapacidades pendientes de cobro de vigencias anteriores a la rendida. (PDF)	PDF y Excel	1,08%	2	2	1	La entidad no suministro soporte de las incapacidades por cobrar al cierre de la vigencia, incluido el proceso de acreencia ante Las entidades en liquidación
Relación detallada de los Bienes (Muebles e Inmuebles) entregados y/o recibidos en Comodato o préstamos de uso que se encuentren vigentes en el año rendido, de acuerdo al formato FF111_06_BEC en (Excel) y anexar copia de los contratos y demás soportes. (PDF)	PDF y Excel	1,08%	2	2	1	Los bienes entregados en comodato no están reconocidos contable adecuada
			2	2	2	
Actos administrativos modificatorios del Presupuesto General de Ingresos y de Gastos de la vigencia rendida (PDF) y adjuntar relación de los actos administrativos de acuerdo al formato FP111_01 AMP. (Excel)	PDF y Excel	3,08%	2	1	2	la entidad no rindieron la totalidad de los actos administrativos de adición del presupuesto, faltaron los Acuerdos No. 15 del 25-4-24 y el No.17 del 30-5-24

Fuente: PT 01- AFGRA- Matriz de Gestión fiscal
Elaboró: Equipo auditor



16.2. Plan de mejoramiento

Con la evaluación al cumplimiento del plan de mejoramiento del Procedimiento Especial para la Auditoría Financiera de Fenecimiento de la Cuenta, vigencia 2021, obtuvo un puntaje de 100, en el cumplimiento y la efectividad de las acciones de mejora implementadas

RESULTADO EVALUACIÓN PLAN DE MEJORAMIENTO			
VARIABLES A EVALUAR	Calificación Parcial	Ponderación	Puntaje Atribuido
Cumplimiento del Plan de Mejoramiento	100,0	0,20	20,0
Efectividad de las acciones	100,0	0,80	80,0
CUMPLIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO		1,00	100,00
Concepto a emitir cumplimiento Plan de Mejoramiento		Cumple	

Fuente: PT 03 PF- Evaluación al Plan de Mejoramiento-
Elaboró: Equipo auditor

17. OTRAS ACTUACIONES

Para la vigencia auditada no se presentaron observaciones en relación a otras actuaciones

17.1. Insumos de auditorías anteriores

Para la vigencia auditada no se presentaron con insumos de anteriores auditorias que atender.

17.2. Otros Insumos

Para la vigencia auditada no se presentaron otros insumos que atender



17.2.1 Obras inconclusas

En la entidad no se presentan obras inconclusas que reportar

18. INSUMOS PARA PRÓXIMAS AUDITORÍAS POR MACROPROCESO

Como resultado del ejercicio Auditor de AFGRA 2024, no se dejan insumos para próximas actuaciones de la Contraloría general de Antioquia

19. ANEXOS



19.1 ANEXO PARA RESPUESTA A OBSERVACIONES Y VALIDACIÓN

19.2 ANEXO FORMATO FT111_01_SPMU